

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR GUATEMALA
EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO
DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007 - 2009



INTERNACIONALISTA

Guatemala, octubre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic.	Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br.	Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br.	Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADORA:	Licda.	Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro
EXAMINADORA:	Licda.	Marconi del Carmen Méndez Muñoz
EXAMINADORA:	Licda.	Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Lic.	Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic.	Rubén Corado Cartagena

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic.	Luis David Winter Luther

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

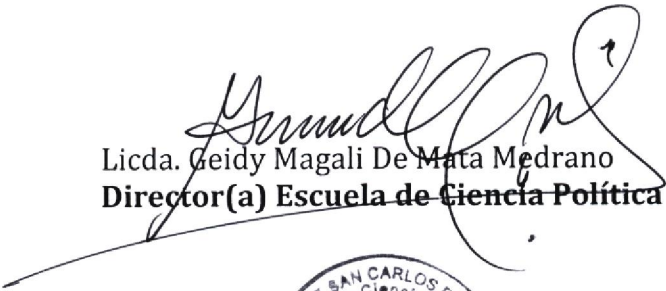


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, catorce de octubre del dos mil trece.....

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007-2009”**. Presentada por el (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCÍA**, carnet No. **200512381**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de septiembre del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO INTERNACIONAL ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007-2009”**. Presentado por el (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCÍA**, carnet no. **200512381**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ myda.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de septiembre del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCÍA**, carnet no. 200512381, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: "ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO INTERNACIONAL ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007-2009" ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Examinador

Lic. Luis David Winter Luther
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera





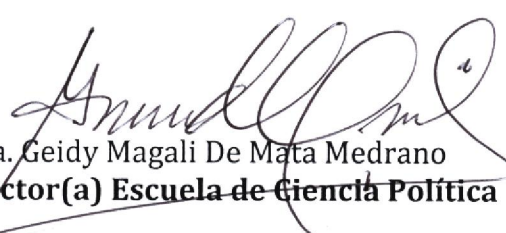
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de setiembre del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCÍA**, carnet no. **200512381**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Negli René Gallardo, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.

Guatemala, 12 de septiembre del 2013

Licenciada
Geidy de Matta
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licda. De Matta,

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Lisbeth Sophia Sandoval García, en el tema de investigación denominado: **"ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO INTERNACIONAL ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007 – 2009"** tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante Sandoval García.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo, científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer a profundidad esta temática. Por otra parte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

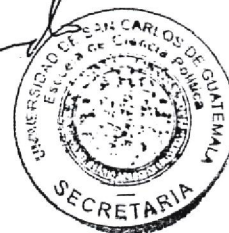
Por lo tanto, la investigación reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora de Ciencia Política, las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Lic. Negli Gallardo
Asesor





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de septiembre del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCÍA**, carnet no. **200512381** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Negli René Gallardo para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 26 de agosto del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **“ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO INTERNACIONAL ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007-2009”** presentado por el (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCÍA**, carnet no. **200512381** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Negli René Gallardo.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 15 de marzo del 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCIA**, Carné **200512381**, titulado **"ANALISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO INTERNACIONAL ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS , ENTRE LOS AÑOS 2007-2009"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arraga Rodríguez
Coordinador Área de Meteorología



Archivos
Se regresa Expediente completo
myda/
4/.

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de marzo del dos mil once-----

ASUNTO: El a) estudiante: **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCIA**, Carnet: 200512381, continúa trámite
Para la realización del examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Licda. *Ruth Teresa Jácome de Alfaro*, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Guatemala, 9 de marzo del 2011


Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ANALISIS DE LOS AVANCES DEL COMPROMISO INTERNACIONAL ADQUIRIDO POR GUATEMALA EN EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ENTRE LOS AÑOS 2007-2009"**. Por el (la) estudiante **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCIA**, Carné No. **200512381**, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ruth Yacome de Alfaro
Coordinadora Área Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda.

2

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:


Guatemala, ocho de marzo del dos mil once -----

ASUNTO: La estudiante: **LISBETH SOPHIA SANDOVAL GARCIA**
Carnet No. 200512381, inicia trámite para la realización
de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



*El que habita al abrigo del Altísimo
Morará bajo la sombra del Omnipotente.
Diré yo a Jehová: Esperanza mía, y castillo mío;
Mi Dios, en quien confiaré.
El te libraré del lazo del cazador,
De la peste destructora.
Con sus plumas te cubrirá,
Y debajo de sus alas estarás seguro;
Escudo y adarga es su verdad.
No temerás el terror nocturno,
Ni saeta que vuele de día,
Ni pestilencia que ande en oscuridad,
Ni mortandad que en medio del día destruya.*

*Caerán a tu lado mil,
Y diez mil a tu diestra;
Mas a ti no llegará.
Ciertamente con tus ojos mirarás
Y verás la recompensa de los impíos.*

*Porque has puesto a Jehová, que es mi esperanza,
Al Altísimo por tu habitación,
No te sobrevendrá mal,
Ni plaga tocará tu morada.*

*Pues a sus ángeles mandará acerca de ti,
Que te guarden en todos tus caminos.
En las manos te llevarán,
Para que tu pie no tropiece en piedra.
Sobre el león y el áspid pisarás;
Hollarás al cachorro del león y al dragón.
Por cuanto en mí ha puesto su amor, yo también lo libraré;
Le pondré en alto, por cuanto ha conocido mi nombre.
Me invocará, y yo le responderé;
Con él estaré yo en la angustia;
Lo libraré y le glorificaré.
Lo saciaré de larga vida,
Y le mostraré mi salvación.*

DEDICATORIA:

A mi Amado Papito

Señor eres hermoso, te agradezco todas tus bondades y misericordias para mi vida, gracias por haberme permitido llegar hasta aquí y poder alcanzar esta meta tan anhelada, tu amor me deja cada vez más sorprendida, te amo y siempre para ti sea la Gloria!!

A mi mamita

Mireya García, por ser una madre admirable, única y ser mi ejemplo de lucha y motivación a seguir adelante. La amo mucho mamita por todo, gracias por su apoyo y por siempre creer que puedo ser mejor. Hoy puedo decir: lo logramos mami! Y vamos por más.

A mis hermanos

Jonás y Luis, por ser mis gordos que me han motivado, son un motor en mi vida y porque cada noche que les pedía silencio para analizar y avanzar en mi tesis, se callaban y se iban al cuarto, me quedo grabado ese detalle.. Los amo.

A mis tíos

Chiqui, Amanda, Iris, Lilo y Brenda, por haber sido parte de mi formación pero sobre todo por su amor y cuidado y por todas las oraciones que han hecho por mí, que Dios los bendiga, los quiero mucho.

A mis primos

Mariana, Jorge, Sandrita, Susi, Giovo, David, Emanuel, Estuardo y Genaro, por ser más que mis primos son mis hermanos. Los quiero mucho y gracias por ser mi ejemplo a ser mejor cada día.

A mis amigos

Allan, Kenny, Blanquita, Mariita, Denis, Gaby y Chobe, por todo su apoyo en mi vida y siempre instarme a dar lo mejor. Los quiero mucho, en especial a **Monica**, por aguantarme mis y seguir siendo parte de mi vida, por todo su apoyo y cariño.

**A mis amigos de la
Universidad**

Carol, Ingrid, Kenneth, por su amistad, ideas y sobre todo su apoyo y en especial a **Lilian Estrada**, por su amistad incondicional, por todo su apoyo y cariño, por acompañarme no solo en esta etapa de mi vida sino en todas y empujarme cada vez a no abandonar mis sueños.

A

Oscar Morales y José Siliezar, por su apoyo incondicional en todas las etapas de este proceso, así como la guía profesional a mi vida.

A

Francisco Lemus y Negli Gallardo, por su apoyo y colaboración en este proceso.

A

La Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a la Escuela de Ciencia Política por haberme abierto las puertas y forjado mi educación académica.

ÍNDICE

Introducción	i
--------------	---

Capítulo I: Aspectos Teórico - Metodológicos de la Investigación

1.1 Aspectos Teóricos	1
1.2 Aspectos Metodológicos	3

Capítulo II: Contexto Histórico de la Cumbre del Milenio

2.1 Cumbre del Milenio	5
2.2 Acciones, de los países y Organizaciones Intergubernamentales, precedentes a la Cumbre	7
2.3 Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y Los Objetivos de Desarrollo Internacionales	8
2.4 Desarrollo, Participantes y Logros Registrados	13
2.4.1 Desarrollo	13
2.4.2 Participantes	14
2.4.3 Logros	14
2.5 Los Objetivos del Milenio	16

Capítulo III: La Educación Primaria en el Marco de la Cumbre del Milenio

3.1 Contexto Mundial de la Educación Primaria	26
3.2 Contexto Regional de la Educación Primaria	30
3.3 Contexto Subregional de la Educación Primaria	37

Capítulo IV: Situación Actual de la Educación Primaria en Guatemala

4.1 Políticas y Programas Implementados	46
4.1.1 Política de Cobertura	48
4.1.2 Política de Calidad y Pertinencia	49
4.1.3 Políticas registradas en el Gobierno del ex mandatario Oscar Berger, período 2004 – 2007	58
4.1.4 Programas y/o Proyectos registrados en el período 2004 – 2007	62
4.1.5 Políticas registradas en el Gobierno del ex mandatario Álvaro Colom, período 2008 – 2012	66
4.1.6 Programas y/o Proyectos registrados en el período 2008 – 2012	71
4.2 Presupuesto Asignado a la Educación Primaria e Inversión	75

Capítulo V: Avances de la Educación Primaria en Guatemala

5.1 La Tasa Neta de Escolaridad	85
5.2 Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto	85
5.3 Tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y 24 años	86
Conclusiones y Consideraciones Finales	95
Bibliografía	99
Anexos	105

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 4.1	Políticas y Estrategias de Transformación Curricular	51
Cuadro 4.2	Evaluación Nacional de Matemáticas y Lectura	56
Cuadro 4.3	Presupuesto MINEDUC - 2006	77
Cuadro 4.4	Presupuesto MINEDUC - 2008	80
Cuadro 4.5	Presupuesto MINEDUC - 2009	83

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 2.1	Tasa de pobreza	17
Gráfica 2.2	Mortalidad de los niños menores de 5 años	20
Gráfica 3.1	La pobreza en el mundo	26
Gráfica 3.2	Niños en edad escolar que no van a la escuela	27
Gráfica 3.3	Tasa total de matrícula en la enseñanza primaria	28
Gráfica 3.4	Tasa de matriculación ajustada en educación primaria	29
Gráfica 3.5	Tasa de matriculación / asistencia en primaria	30
Gráfica 3.6	Tasa Mundial de Matriculación / Asistencia por sexo	31
Gráfica 3.7	Porcentaje de Analfabetos de 15 años y más	33
Gráfica 3.8	Alfabetización de América Latina y el Caribe	34
Gráfica 3.9	Población en la pobreza de América Latina	39
Gráfica 3.10	Tasa de Matrícula Educación Primaria América Latina	40
Gráfica 5.1	Avance de Indicadores: Lograr la Primaria Universal	86
Gráfica 5.2	Brechas Departamentales para Alcanzar la Meta en el 2015 en la Tasa Neta de Escolaridad Primaria	89

Gráfica 5.3	Tasa de Supervivencia en el Nivel Primario	90
Gráfica 5.4	Tasa de Supervivencia en el Nivel Primario, por Sexo	91
Gráfica 5.5	Deserción en el Nivel de Educación Primaria	91
Gráfica 5.6	Tasa de Alfabetismo de Jóvenes de 15 a 24 años	92
Gráfica 5.7	Tasa de Alfabetismo por departamentos	93
Gráfica 5.8	Tasa de Alfabetismo en Jóvenes, por Sexo	94

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Aidpi	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
Asesa	Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CCRE	Comisión Consultiva de Reforma Educativa
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CENACEP	Centro de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar
Cenpre	Centro Nacional de Pruebas Educativas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNB	Currículum Nacional Base
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Copare	Comisión Paritaria de Reforma Educativa
Digebi	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
Digeduca	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEPA	Dirección General de Programas de Apoyo
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
EDF	Escuelas Demostrativas del Futuro
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés, Food and Agriculture Organization
FMI	Fondo Monetario Internacional
IPG	Índice de Paridad de Género
ISE's	Instituciones al Servicio de la Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNB	Producto Neto Bruto

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Proescolar	Programa de Desarrollo de la Administración Escolar
Pronade	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo
Pronebi	Programa Nacional de Educación Bilingüe
Pronere	Programa Nacional de Evaluación del Rendimiento Escolar
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Simac	Sistema Nacional para el Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular
Sineie	Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés, The United Nations Children's Fund
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

INTRODUCCIÓN

La educación primaria comúnmente conocida como la educación básica es la encargada de impartir los conocimientos primarios de la educación de un niño, dentro del contexto internacional el avance de las sociedades ha exigido poblaciones más capacitadas y con mejores conocimientos en los ámbitos económico, político y tecnológico, estas exigencias han hecho que cada Nación se vea desafiada a invertir por un mayor desarrollo dentro sus poblaciones. Países desarrollados como los son Estados Unidos, y los países miembro de la Unión Europea, han logrado invertir eficientemente parte de sus recursos en programas educativos que permiten a la niñez el acceso a la escuela. No así los países en desarrollo, los cuales no han logrado realizar una correcta gestión pública para satisfacer la necesidad de la escuela primaria para su niñez, esto ha dado paso a que organizaciones internacionales busquen consensos en donde se definan estrategias de desarrollo para que los países rezagados logren un desarrollo por igual que los países desarrollados, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, éstos buscaron determinar que se lograra la enseñanza primaria universal para el año 2015, entre otros objetivos, para que los países en desarrollo implementaran mejores programas enfocados al avance en la educación primaria dentro de sus poblaciones. En la presente investigación se desarrolla el análisis sobre los avances que Guatemala ha reportado en el cumplimiento internacional de *“Lograr la Enseñanza Primaria Universal”*, el cual toma importancia en lograr un desarrollo dentro de la población guatemalteca.

En el primer capítulo, se inicia con los aspectos teórico – metodológicos, en donde se explican los aspectos teóricos que se utilizaron para sustentar la importancia de la presente investigación, se describe la justificación del porqué, así como los objetivos de realizarla; los aspectos metodológicos con los que se plantearon: el análisis documental, el cual servirá para estudiar los diferentes informes publicados en materia de educación, asimismo se estableció que el instrumento a trabajar, sería la entrevista, con esta se buscaba conocer la opinión de expertos en materia educativa.

En el segundo capítulo, se trabaja el contexto histórico de la Cumbre del Milenio, en el cual se hace una recopilación de los acontecimientos a nivel internacional tanto de países como de organizaciones que tuvieron un impacto trascendental para la realización de la misma, asimismo se describe el desarrollo, participantes y logros. Para finalizar el capítulo se enumeran los ocho Objetivos del Milenio con una breve descripción de los avances que ha registrado el mundo con respecto al cumplimiento de cada uno de ellos.

En el tercer capítulo, se describe el contexto de la educación primaria a nivel mundial, regional y subregional con el objetivo de conocer la situación que presenta cada región en el transcurrir de la década de 1990 y del 2000, sus avances en materia económica, principalmente en el tema de educación.

En el cuarto capítulo, se describe y analiza la situación de la educación primaria en el territorio de Guatemala, se describe el contexto nacional y se analiza el avance que se ha registrado con respecto a las políticas establecidas en materia de educación desde los años 80 y cómo a través del tiempo estas políticas han permanecido con una importancia trascendental para la educación guatemalteca. Además se detallan las políticas y programas establecidos por los gobiernos de los ex mandatarios Oscar Berger y Álvaro Colom, con los cuales dieron continuidad a las políticas ya existentes dentro del Mineduc. Así también se hace un análisis del presupuesto asignado al Mineduc en materia de inversión, con lo que se logra evidenciar las prioridades de gasto y de inversión dentro del Presupuesto General de la Nación en los años de estudio de la investigación.

En el quinto capítulo, se detallan los avances registrados en materia de educación en Guatemala hasta el año 2009 y se hace un análisis sobre las cifras reportadas en el Tercer Informe de Avances de lograr la educación primaria universal, publicado por Segeplan en el año 2010.

Por último se trabajan las conclusiones y consideraciones finales en donde se analiza la importancia del avance en el segundo objetivo del milenio, lograr la enseñanza primaria universal, a nivel nacional, haciendo notar el camino que aún falta por recorrer para lograr dicho objetivo, una primaria completa, no solo por el cumplimiento del compromiso internacional sino para mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICO - METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Aspectos Teóricos

La importancia de la educación ha aumentado en el transcurso de los años, específicamente la educación primaria se ha hecho más importante cada día para formar sociedades desarrolladas y con una capacidad para competir equitativamente con otras, por lo anterior en la presente investigación se trabaja sobre los avances que ha tenido Guatemala en el cumplimiento internacional de lograr la enseñanza primaria universal, el cual es el segundo objetivo del milenio, entre los años 2007 y 2009.

La importancia de que Guatemala avance en el tema de educación, aparte de lograr los compromisos internacionales adquiridos en la Cumbre del Milenio, es que podría escalar y posicionarse entre los primeros lugares a nivel regional en materia de educación y dejar de pertenecer a los países menos avanzados. Además lograr las metas establecidas en la Cumbre permitirá formar a una sociedad preparada en conocimientos necesarios para sobresalir a nivel internacional.

Asimismo, la presente investigación busca analizar el compromiso que los diferentes Gobiernos en Guatemala tienen a nivel nacional para cumplir los compromisos internacionales adquiridos, tanto en materia de inversión dentro del presupuesto general de la nación como en materia política, al crear programas que además de ayudar a la población buscan favorecer a un partido político específico.

Los Objetivos del Milenio, obedecen a la necesidad de establecer compromisos internacionales para el desarrollo de cada nación miembro de las Naciones Unidas, el objetivo principal que se estableció fue lograr eliminar la pobreza extrema para el 2015, entre los temas establecidos se determinó que alcanzar la enseñanza primaria universal era de suma importancia, ya que permitiría a las sociedades en desarrollo alcanzar un mejor nivel de vida y luchar en contra de enfermedades y otros aspectos necesarios para vencer la pobreza.

La falta de educación primaria presenta un problema nacional, ya que muchas políticas de se han convertido simplemente en políticas de gobierno, que benefician a la población y promocionan al partido político que gobierna, pero estas no han llegado a trascender para convertirse en políticas de Estado. Y se convierte en un problema internacional porque Guatemala ejecuta la cooperación internacional de una manera superficial, y presenta informes de avances en la educación pero no existen cambios trascendentales de fondo para la población guatemalteca.

Dentro de los objetivos que se plantearon, el objetivo general buscaba analizar los avances, alcanzados entre los años 2007 y 2009, en el cumplimiento del segundo objetivo del milenio de lograr la enseñanza primaria universal, como parte del compromiso internacional adquirido por Guatemala. Así también los objetivos específicos fueron; conocer los programas de acción de los gobiernos que se han registrado para el cumplimiento de lograr la enseñanza primaria ante la comunidad internacional, a nivel de las Relaciones Internacionales. Analizar el por qué muchas de las políticas de acción permanecen en políticas de gobierno y no llegan a conformarse en políticas de Estado, que afectan internacionalmente la imagen de Guatemala como un Estado de ideología variable según el gobierno de turno. Conocer los avances que se están dando en Guatemala para el cumplimiento de lograr la enseñanza primaria en todo el territorio. E identificar la importancia de asignación de presupuesto, en el Presupuesto General de la Nación de Guatemala, para el cumplimiento de lograr la enseñanza primaria en todo el territorio.

En la investigación se trabajó bajo la concepción del Idealismo, con sus principios establece al derecho internacional como regulador del actuar de los actores, así también concibe el desarrollo de la cooperación (Baldomir & Duhalde, 1999). Por lo anterior se pudo establecer que los ODM, específicamente el objetivo de lograr la enseñanza primaria, obedecen a esta concepción filosófica de las relaciones internacionales, ya que partieron del ideal de construir estrategias competitivas para tratar de terminar con el analfabetismo y completar la educación primaria para el año 2015, el cual era un problema común de todas las naciones.

Así también se trabajó con distintos conceptos que permitieron tener una mayor comprensión de la investigación. Entre ellos es de destacar dos, el de Estado, que debe de tener tres elementos básicos: territorio, población y organización, es decir que, es una población organizada dentro de un territorio definido, (Herrarte, 1991); y el de Comunidad Internacional, la cual se entiende como la unión de Estados regidos bajo parámetros comunes, que establecen derechos y deberes también internacionales (De León, 2007).

1.2 Aspectos Metodológicos

Los aspectos metodológicos que se utilizaron en la presente investigación, fue el método de análisis inductivo, documental, el cual permitió analizar el impacto que el cumplimiento de lograr la primaria completa ha tenido dentro de la población nacional, que llega a tener un efecto internacional en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Se trabajó un análisis de informes, con estos se profundizó en el conocimiento de los avances registrados en el territorio nacional para el cumplimiento del compromiso internacional del segundo ODM, lograr la enseñanza primaria universal.

Los instrumentos utilizados fueron la Técnica de Gabinete (documental), con esta técnica se utilizó el análisis documental formalizado, que como se mencionó arriba, se realizó por medio del análisis de informes. El análisis se basó en los diferentes informes presentados por la ONU, el PNUD y la Segeplan, en cada informe se buscó identificar la descripción del problema, la falta de educación primaria completa, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, lo cual permitió recopilar y analizar de cada informe los avances que cada región del mundo registró desde la década de los años 90 hasta el año 2009. A nivel nacional, de los informes consultados, se desarrolló un análisis de los avances que se registraron de cada indicador establecido en la Cumbre del Milenio, entre los años 2007 – 2009, los cuales servirían de base para analizar el avance de cada país.

Otra técnica utilizada fue la entrevista, con la cual se buscó obtener el conocimiento respecto a los alcances del cumplimiento de lograr la enseñanza primaria a nivel nacional e internacional.

Además, se trabajó con indicadores sociales tales como la tasa neta de escolaridad (TNE), con el que se buscó ubicar el porcentaje de la población en edad escolar que se inscribe en la escuela primaria. El porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y terminan el sexto grado, con lo que se buscó establecer un dato sobre los niños y niñas que culminan el ciclo primario. La tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y 24 años, con lo que se buscó contar con un porcentaje de analfabetismo dentro de la población guatemalteca.

CAPÍTULO II

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA CUMBRE DEL MILENIO

2.1 Cumbre del Milenio

Desde sus inicios la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha buscado un mundo más equitativo, y crear las oportunidades para que países pobres logren alcanzar estándares altos de desarrollo apelando al apoyo de países ricos en el proceso. Es por ello que desde la década de los años 60, ha planteado en varias ocasiones objetivos comunes de desarrollo, uno de ellos buscó facilitar la atención sanitaria para todas las personas para fines del siglo XX, con esto se da la Declaración de Alma Ata en el año 1978 (Entidad Alma, 1978). En septiembre de 1978, en la ciudad de Alma Ata, capital de la República de Kazajistán, se reunieron representantes de 134 países y después de haber hecho el análisis de la situación mundial de la salud, elaboraron una alternativa para resolver los problemas de salud planteando llegar a la meta: "Salud para todos en el año 2000".

Entre los puntos que se establecieron estaban que la salud era un derecho humano fundamental, y que la consecución del nivel de salud más alto posible es un objetivo social prioritario en todo el mundo, además que la atención primaria sanitaria, refleja las condiciones económicas y socioculturales, así como las características políticas del país; incluye como mínimo: educación sobre los problemas sanitarios (métodos para prevenirlos y controlarlos), promoción sobre la correcta nutrición, adecuado suministro de agua potable y saneamiento básico, asistencia maternal e infantil, prevención y control de las enfermedades endémicas locales, entre otros. Por último, que todos los gobiernos deberían formular políticas nacionales, estrategias y planes de acción para establecer y mantener la atención primaria sanitaria como parte de un sistema nacional de salud integrado y en coordinación con otros sectores.

Desde hace varias décadas los problemas de pobreza extrema y situación precaria de las poblaciones a nivel mundial han sido un tema de agenda para la ONU, tema que en la actualidad persiste, ya que pese a múltiples esfuerzos orientados a erradicarlos, como es la Declaración de Alma – Ata, actualmente siguen muriendo niños en los países en desarrollo con enfermedades diarreicas, sarampión, entre otras, fácilmente tratables.

Otro esfuerzo de avance en el desarrollo se puede encontrar en el deseo del mundo a comprometerse en proporcionar educación primaria para el año 2000, la cual surgió de la Cumbre Mundial a favor de Infancia de 1990, y culminó con la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en septiembre de 1990. Con ésta se buscó contraer un compromiso común a favor de la infancia (UNICEF). En ésta se establecieron compromisos y tareas para cada uno de los integrantes, entre ellos, llegaron a la conclusión de que cada día morían 40.000 niños por la malnutrición y diversas enfermedades, entre ellas (SIDA), falta de agua potable y de saneamiento adecuado. La primera obligación es mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños. El fortalecimiento de la función de la mujer y el respeto de su igualdad de derechos favorecerán a los niños, buscando que las niñas reciban el mismo trato y las mismas oportunidades desde su nacimiento.

Se comprometieron a atribuir alta prioridad a los derechos del niño, a su supervivencia, su protección y su desarrollo, promover la rápida ratificación y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptar constantes medidas a nivel nacional e internacional para mejorar las condiciones de salud de los niños, fomentar la atención prenatal y reducir la mortalidad de niños menores de cinco años en todos los países y entre todos los pueblos, fomentar la provisión de agua potable para todos los niños en todas las comunidades y la creación de redes de saneamiento y adoptar medidas para erradicar el hambre y la desnutrición.

Con cada uno de los esfuerzos para establecer declaraciones a nivel internacional, además del deseo de desarrollo a nivel mundial, los países desarrollados e instituciones financieras esperaban que la globalización lograra que los países en desarrollo alcanzaran un crecimiento económico siempre y cuando realizaran una correcta gestión económica, lo cual trajera mejoras generalizadas en salud, educación, nutrición, vivienda y acceso a infraestructuras básicas como el agua y el saneamiento y con ello lograr salir de la pobreza (PNUD, 2003), pero dentro de muchas sociedades en desarrollo aún falta establecer una gestión pública adecuada que distribuya correctamente los recursos para obtener un desarrollo en su población.

2.2 Acciones, de países y Organizaciones Intergubernamentales, precedentes a la Cumbre

Para llegar a la realización de la Cumbre existieron muchas acciones relevantes por parte de los actores internacionales que fueron marcando los precedentes necesarios para alcanzarla. Con el deseo de los actores internacionales, países desarrollados, países en desarrollo y organizaciones intergubernamentales de buscar un mundo equilibrado y con las mismas oportunidades de desarrollo, el cual ha sido el deseo desde la creación de la Sociedad de Naciones, se celebraron varias declaraciones y conferencias en donde quedaron plasmadas metas a alcanzar por parte de los países miembros, tanto de los países en desarrollo, para que logren una administración correcta de los recursos, como de los países desarrollados, para que se comprometieran a brindar asistencia económica, tecnológica, entre otras, para que los primeros logren avances en el desarrollo interno (PNUD, 2003).

Entre las que se pueden mencionar:

2.2.1 La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970, y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1970, las cuales buscaban aumentar la asistencia oficial para el desarrollo hasta alcanzar el 0.7% del PNB de los países ricos a partir de 1970. Con esto se buscaba que los países

ricos brindaran un apoyo económico a los países empobrecidos para que los últimos desarrollaran acciones en materia de salud, educación, entre otros, en beneficio de sus poblaciones.

2.2.2 La Organización Mundial de la Salud en 1974, reformulándola en 1984, buscó la inmunización del 80% de los niños menores de un año contra las principales enfermedades infantiles para 1990. Así también en 1965, buscó erradicar la viruela a nivel mundial, lo logró en el año 1977.

2.2.3 La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1980, buscó elevar la esperanza de vida hasta los 60 años para el año 2000. Se logró conseguir en 124 países de los 173 que se mantenían por debajo del umbral, la mayoría de ellos países en desarrollo.

El objetivo de las naciones de plantear constantes iniciativas y generar esfuerzos conjuntamente, ha sido buscar internacionalmente un nivel de desarrollo igualitario que genere un mundo competitivo con similares fuerzas de acción, para ello existieron más propuestas conjuntas para buscar el desarrollo en países que se encontraban lejos de alcanzar los estándares internacionales, pero pese a los múltiples esfuerzos siguen muchos de ellos lejos de ser alcanzados.

2.3 Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y Los Objetivos de Desarrollo Internacionales

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se caracteriza por ser una organización de cooperación internacional y su principal objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Por su trabajo se ha logrado establecer como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analizan y se establecen directrices sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente, así como armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

Dentro de la Convención que le dio vida a la OCDE se encuentran enumerados sus principales objetivos los cuales son:

1. Favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.
2. Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
3. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.

En esta investigación se enfocará la atención en el tercero de ellos, que dice claramente buscar los medios para lograr el desarrollo de los miembros y no miembros de la organización, que directamente se puede aplicar en lograr la enseñanza primaria a nivel internacional.

Para trabajar los temas sobre el desarrollo fue establecido el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que está encargado de coordinar e integrar eficazmente, administrativa y financieramente, los esfuerzos internacionales para el desarrollo (Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2000).

El CAD desempeña la labor de la elaboración de las políticas de cooperación bilateral al desarrollo, diseña las directrices de la ayuda oficial al desarrollo de los países que lo componen. Contribuye a las políticas de ayuda de los países miembros a través de cuatro tipos de actividades (Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2000):

1. Plantea las directrices generales de política, obligatorias para los miembros en la realización de sus programas de cooperación al desarrollo.
2. Realiza revisiones críticas periódicas de los programas de cooperación al desarrollo de los países miembros. Con intervalos de tres años examina, la aplicación por parte de cada miembro de las directrices de las políticas del CAD. La gestión de los programas. La coherencia de las demás políticas con los objetivos de desarrollo. Las tendencias en la cantidad y asignación de los recursos.
3. Publica estadísticas e informes sobre la ayuda y otros flujos de recursos hacia los países en desarrollo y en transición. Estos datos estadísticos se reconocen como fuentes oficiales para el estudio de la financiación del desarrollo.

Dentro de los informes ha surgido información de valor para los países miembros, pero el más relevante, al que se hará mención en esta investigación, es “El Papel de la Cooperación para el Desarrollo en los Inicios del Siglo XXI” (Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Cooperation, por su nombre en inglés), la cual se encontraba dentro del Informe presentado en 1996 (PNUD, 2003). En éste se publicaron siete objetivos seleccionados para la cooperación al desarrollo para en ese entonces el nuevo siglo, a los que se les denominó como los Objetivos de Desarrollo Internacionales, los cuales fueron tomados de acuerdos y resoluciones de conferencias organizadas por la ONU en el primer quinquenio de la década de 1990.

Los Objetivos de Desarrollo Internacionales fueron los siguientes:

1. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas que viven en la pobreza extrema.
2. Matricular a todos los niños en la escuela primaria para 2015.

3. Avanzar hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, eliminando las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para 2005.
4. Reducir la tasa de mortalidad infantil en dos terceras partes entre 1990 y 2015.
5. Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.
6. Dar acceso a servicios de salud reproductiva para 2015 a quienes los necesiten.
7. Poner en práctica para 2005 estrategias nacionales de desarrollo sostenible a fin de revertir para 2015 la pérdida de recursos ecológicos.

Los anteriores se convirtieron en el mayor precedente, ya que además de tener plazos precisos, podían medirse cuantitativamente, “denominados en 1999 por Michel Camdessus, en ese entonces Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), como los siete compromisos para un desarrollo sostenible. Más adelante, en el año 2000 fueron declarados por el Secretario General de la ONU Kofi Annan, por el Secretario General de la OCDE Donald Johnston, por el Director Gerente del FMI Horst Köhler y por el Presidente del BM James Wolfensohn, como marco común para orientar las políticas y programas de las organizaciones que representaban” (Gupta, Hammond, Leete, Swanson, 2000, P.14).

Pero pese a ser un fuerte precedente para las naciones, no fueron aprobados por todas ellas ya que los países en desarrollo y los grupos de la sociedad civil reclamaron que estos objetivos procedían de la comunidad de los donantes, en donde los últimos atribuían la responsabilidad a los países en desarrollo de sus propios progresos y no reconocían el papel que debían de desempeñar como países desarrollados y ricos. Pero el avance se había marcado, ya que éstos motivaron a que la Comunidad Internacional buscara encontrar objetivos comunes de desarrollo que fueran aprobados pero sobre todo aplicados en cada país.

Actualmente más de 1.200 millones de personas alrededor subsisten con un dólar al día, y otros millones de personas pasan hambre, aproximadamente 2.400 millones de personas no tienen acceso a agua potable. Esta situación de pobreza extrema afecta a una parte de la población más sensible, las mujeres, más de medio millón de mujeres perece cada año durante el parto o maternidad. Al igual que se ve afectada otra parte de la población, los niños, niños en edad escolar no acuden a la escuela, aproximadamente 114 millones no están avanzando con el aprendizaje escolar mínimo (Naciones Unidas). Además al año pierden la vida aproximadamente 11 millones de niños menores de cinco años y la mayoría por enfermedades tratables.

Las condiciones del mundo son desiguales dentro de cada región, país y población, inclusive poblaciones de países desarrollados sufren pobreza extrema, y más aún poblaciones enteras de países en desarrollo. Anualmente se registran cifras como las arriba mencionadas que no permiten alcanzar sociedades desarrolladas de una forma equitativa. Han existido múltiples esfuerzos a nivel mundial por detener el crecimiento de la brecha en el desarrollo de las poblaciones. Con el avance y en algunos casos estancamiento de muchos compromisos adquiridos internacionalmente surge la necesidad de marcar un cambio, de época, de compromisos, pero sobre todo de retos para las naciones.

La Cumbre del Milenio, se puede identificar como un esfuerzo de la comunidad para adquirir compromisos y pactar acciones con el fin de contrarrestar el avance de la pobreza extrema y ofrecer oportunidades para un desarrollo equitativo a las poblaciones de cada país y por ende lograr un desarrollo en cada región. Según la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas, en ese entonces Kofi Annan, en la nota titulada “Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas - La Asamblea del Milenio, el sistema de las Naciones Unidas (Comisión Especial) y el Foro del Milenio” (Naciones Unidas, Asamblea General, 2000) expresó que si las Naciones Unidas querían seguir desempeñando un papel fundamental en el próximo siglo, era imprescindible que aprovecharan la imaginación y consiguieran el apoyo de los pueblos del mundo, por lo que propuso que las organizaciones no gubernamentales y otros

agentes de la sociedad civil organizaran un Foro del Milenio en conexión con la Asamblea del Milenio. Seguido a esto, la sociedad civil se organizó y convocó el Foro del Milenio, el cual se celebró del 22 al 26 de mayo de 2000 en la Sede de la ONU, marcando así el interés de las Naciones Unidas en promover el desarrollo de sus países miembro. Así se marcó el inicio de lo que sería la Cumbre, iniciando en diciembre de 1998 y culminando en septiembre del 2000, después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución No. 53/202, en la que se describe que se tomó la decisión de señalar su quincuagésimo quinto período de sesiones como la "Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio" y como parte integrante de la Asamblea, se trabajaría una Cumbre del Milenio.

En esta Resolución se plasmaron algunas decisiones, entre ellas se listaba que el Secretario General debía recabar las opiniones de los Estados Miembros, de Organismos especializados y de Observadores, con el fin de proponer una serie de temas que tuvieran una proyección de futuro.

2.4 Desarrollo, Participantes y Logros Registrados

2.4.1 Desarrollo

Dio inicio en diciembre de 1998, con la aprobación de la Resolución No. 53/202 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la planificación de los temas que se abordarían y la organización de cómo se realizaría la Cumbre. Asimismo se tomaron decisiones que quedaron establecidas en varias resoluciones entre ellas:

2.4.1.1 Resolución No. 53/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en esta se decidió que se empezaría el 6 de septiembre del año 2000. Así también, realizar la difusión de la misma por múltiples medios como videos pregrabados, artículos para periódicos sobre cambios significativos con el cambio del nuevo milenio, anuncios en la web, entre otros.

2.4.1.2 Resolución No. 54/254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 15 marzo del 2000, en esta se tomaron varias decisiones en entre ellas, que se realizaría en la ciudad de Nueva York del 6 al 8 de septiembre del 2000. El tema general de la Cumbre sería “La función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”.

2.4.1.3 Resolución No. 54/261 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 10 de mayo del 2000, se decidió, que comprenderían seis sesiones en total, dos cada día. Asimismo que se realizarían cuatro reuniones interactivas de mesa redonda.

Estas resoluciones al ser aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas se convirtieron en la agenda a seguir para la realización de la Cumbre, la cual la convirtió en el punto de partida para adquirir los compromisos de desarrollo a nivel internacional con objetivos claros a alcanzar.

2.4.2 Participantes

Para que se marcara el inicio de una nueva época a nivel internacional, fue necesario contar con todos los miembros de la ONU, y agruparlos para que por medio de pequeños grupos se llegaran a consensos generales de los temas a tratar dentro de la Cumbre y que los mismos fueran aplicables para cada Estado.

2.4.3 Logros

Dentro de los principales logros registrados, se debe mencionar el interés que se despertó dentro de la Comunidad Internacional para fomentar el desarrollo en cada nación y la erradicación de la pobreza extrema.

Asimismo, cabe destacar que gracias a ésta se llegó a un acuerdo histórico sobre la responsabilidad de los Estados a proteger las poblaciones contra el genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y los crímenes de lesa humanidad.

Además, se realizó la Resolución No. 55/2 (Naciones Unidas, Asamblea General, 2000), en donde queda plasmada la Declaración del Milenio, en la cual se reafirma el compromiso de los pueblos con los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, respeto de la naturaleza, responsabilidad común, los cuales son valores que servirían de base para las relaciones internacionales futuras y el establecimiento de las metas plasmadas dentro de la declaración.

Dentro de la Declaración, se registra que se hace un llamado a los países desarrollados a comprometerse con la movilización de los recursos necesarios para financiar el desarrollo de los países en desarrollo. Adoptar políticas de acceso libre para las exportaciones de los países en desarrollo. Adoptar un programa de alivio de deuda para los países pobres muy endeudados. Además los pueblos decidieron:

- a. Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas que viven en extrema pobreza y el porcentaje de personas que carezcan acceso de agua potable.
- b. Para el mismo el año, que todos los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar la primera completa.
- c. Promover la igualdad entre los sexos, promoviendo la autonomía de la mujer.
- d. Alentar a la industria farmacéutica para que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales para la población de países en desarrollo que lo necesiten.

Entre otras decisiones, la Declaración del Milenio marcó el compromiso que cada miembro de las Naciones Unidas adquirió con su población, en especial con la población más desfavorecida. La Declaración así mismo logró establecer metas que luego se conocerían como los Objetivos del Milenio.

2.5 Los Objetivos del Milenio

Los ODM, como comúnmente se les conoce, fueron antecidos por los Objetivos de Desarrollo Internacionales del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), los cuales, como se mencionó, fracasaron por no contar con el apoyo de todas las naciones, mientras que la diferencia que marcó significativamente a los ODM, fue el apoyo que se dio a nivel internacional cuando se ratificaron por todos los miembros de la Comunidad en la realización de la Cumbre.

Cada miembro se comprometió al cumplimiento de ocho ODM para el año 2,015 con los cuales buscaban el desarrollo humano de la población internacional, específicamente la erradicación de la pobreza extrema.

Así también se establecieron metas específicas con las cuales se buscó medir los logros en el cumplimiento de cada objetivo. Conforme han transcurrido los años, diferentes actores internacionales han monitoreado el avance de cada uno, los cuales se describen a continuación (PNUD):

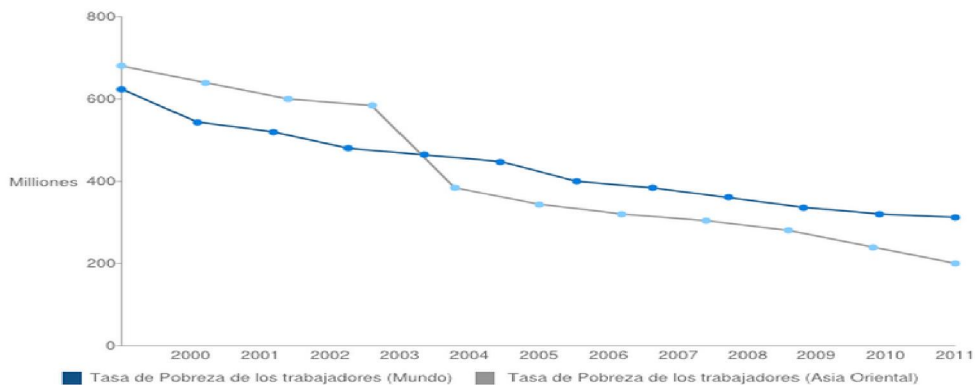
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Según la UNICEF cada una de las privaciones que se dan por la pobreza tiene incidencia en otros efectos, entre ellos, la desnutrición que se ha convertido en factor importante en más de la mitad de las muertes de menores de 5 años en los países en desarrollo. Por ello es que éste fue establecido como el principal objetivo ya que mientras las personas continúen viviendo en pobreza extrema no tendrán la oportunidad de lograr un desarrollo integral ni tener una mejor calidad de vida.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día, según informes del Banco Mundial para el año

2008 el porcentaje de las personas que viven con menos de \$ 1.25 al día disminuyó del 47% de la población mundial, en el año 1990, al 24% (PNUD). Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes, según datos de la OIT para el año 2011 se registró una reducción de trabajadores que vivían por debajo del umbral de la pobreza (\$ 1.25 al día) de 233 millones, desde el año 2000, quedando 456 millones aun por mejorar su situación de pobreza extrema (PNUD). Dentro de este número, son las mujeres las que mantienen el riesgo de tener empleos vulnerables más acentuadamente en la región de África septentrional y en Asia occidental, pese a ello en Asia Oriental el mejoramiento en las condiciones para trabajadores pobres ha avanzado con un mejor ritmo como lo muestra la siguiente gráfica (PNUD).

GRÁFICA 2.1
Tasa de Pobreza
Años: 2000 - 2011



Fuente: Informe ODM 2012

Según el Banco Mundial el camino adecuado para lograr salir de la pobreza es el tener una economía sólida que permita la generación de empleos con buenas remuneraciones salariales, además de que el Gobierno de cada región logre tener la capacidad de proveer escuelas, hospitales, caminos y energía y niños sanos y bien nutridos para que los mismos sean el futuro capital humano que generen crecimiento económico y desarrollo.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Para la Unicef la educación en los niños y niñas contribuye a reducir la pobreza y promover la igualdad entre los géneros. Es por ello que recalca en la importancia de lograr este objetivo porque ayudará a promover el progreso de todos los demás objetivos. Además la educación primaria para el año 1989 en La Convención sobre los Derechos del Niño se convirtió en un derecho gratuito para todos los niños y niñas a lo que los gobiernos se comprometieron lograr. La Unicef asegura que privar a los niños del acceso a una educación de calidad aumenta las posibilidades de que sea víctima del abuso, la explotación y la enfermedad.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, *asegurar que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.* Pese a los múltiples esfuerzos que han realizado los países, en el año 2004 (PNUD), se registró una ralentización en la matriculación de la enseñanza primaria. En la región de África subsahariana, para el año 2010 se registraron 61 millones de niños en edad de escolaridad primaria que no asistían a la escuela. En datos porcentuales el 24% de los niños de África subsahariana y el 7% de Asia meridional en edad de escolaridad primaria no asistían a la escuela. Mientras que en otras regiones como África septentrional, Asia oriental, América Latina y el Caribe, y Asia sudoriental se registró un avance al lograr que un 95% de los niños en edad de escolaridad primaria estaban en la escuela. Además se ha registrado un leve avance en la asistencia de las niñas en la escuela primaria de los países en desarrollo, pasando del 58% al 53% de la población mundial, entre los años de 1990 al 2010.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Para la Unicef la igualdad entre sexos y el empoderamiento de la mujer radica desde una igualdad en el acceso a la educación para las niñas, ya que esto será la base del cumplimiento de los otros objetivos de desarrollo. Hasta que no vayan a la

escuela el mismo número de niñas y de niños, será imposible impartir el conocimiento necesario para eliminar la pobreza y el hambre, entre otros problemas que aquejan a la sociedad, esto debido a que las niñas que no reciben educación corren un mayor peligro de quedar marginadas, se vuelven más vulnerables a la explotación y tienen menos posibilidades de expresar su opinión en temas sociales y políticos y mantenerse económicamente.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, *eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.* Según una encuesta registrada en los hogares (PNUD) el principal problema para la asistencia a las escuelas primarias y secundarias es la pobreza. Para el año 2010 se registraba en África subsahariana que por cada 100 niños habían solo 82 niñas matriculadas en la escuela, mientras que para América Latina y el Caribe las tasas de matriculación en enseñanza secundaria fueron más altas para las niñas que para los niños, con un índice de paridad de género (IPG) de 108. Así también en Asia occidental y Asia meridional se registró un aumento, pasando de un IPG de solo 74 y 75 en el año 1999 hacia 91 en ambas regiones para el 2010. Así mismo el empoderamiento de la mujer ha tenido un avance lento, lo cual se puede observar por medio de la participación de la mujer en la vida política. A nivel mundial para el año 2012, las mujeres ocupaban el 19.7% de los escaños parlamentarios a nivel mundial, representando un aumento del 75% desde el año 1995.

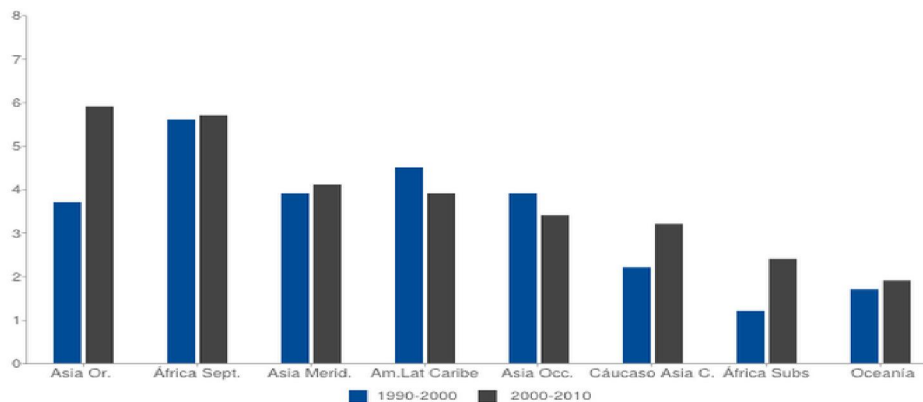
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Según la Unicef más de un 70% de las 11 millones de muertes infantiles que se registran al año se deben a seis causas: la diarrea, el paludismo, las infecciones neonatales, la neumonía, el parto prematuro o la falta de oxígeno al nacer. Lo que sigue preocupando es que las muertes se registran en los países en desarrollo, un niño de Etiopía tiene más probabilidades de morir al cumplir cinco años que un niño de Europa occidental. También se registra que en Asia meridional y central se producen las mayores cifras de muertes neonatales y en África subsahariana se registran las tasas

más elevadas de las muertes. La muerte infantil se registra con un mayor nivel en las zonas rurales en las regiones en desarrollo. Los niños de hogares con pobreza extrema tienen el doble de probabilidades de morir antes de los 5 años. Para la PNUD, es posible acelerar la disminución de la mortalidad de los infantes si se logra promover la educación y el empoderamiento de las mujeres, con ello se lograría eliminar las barreras económicas y sociales para acceder a servicios básicos.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, *Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años*. Lo anterior busca que de los 93 niños por cada 1000 que morían antes de cumplir cinco años en el año 1990 se logre llegar a 31 niños por cada 1000 para el año 2015 (PNUD). Los 6.2 millones de muertes de infantes menores de 5 años registradas en el 2010 representan el 82% de ese tipo de muertes en todo el mundo en las regiones de África subsahariana y en Asia meridional.

GRÁFICA 2.2
Mortalidad de los Niños Menores de 5 Años
Años: 1990 - 2010



Fuente: Informe ODM 2012

En la gráfica anterior se compara en cifras porcentuales, el avance que se ha registrado entre los años 1990-2000 y 2000-2010 de la reducción de la mortalidad de los niños menores de 5 años por región.

En Asia Oriental se registró un crecimiento de aproximadamente el 20% mientras que en América Latina se registró un descenso del 5% aproximadamente, cifra que muestra que en vez de registrar un avance para el cumplimiento del objetivo, América Latina aún está lejos de alcanzarlo para el año 2015.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Según cifras de la Unicef cada minuto muere una mujer debido a complicaciones en el parto registrándose la mayoría de casos en los países en desarrollo, las causas directas que se han registrado de la mortalidad en las mujeres debido a la maternidad, han sido: la hemorragia, las infecciones, trastornos hipertensivos del embarazo, paludismo, entre otros. El problema directo de la mala salud materna radica en reproducir niños con una lamentable salud física y de poco desempeño en las actividades que realizan. Por lo menos un 20% de las enfermedades que sufren los niños menores de cinco años están relacionados con la salud y la mala nutrición de sus madres, agregando la mala atención médica durante el embarazo, parto y los primeros días de vida. Otro riesgo que amenaza cada vez más la salud materna es el VIH, ya que se ha convertido en la principal causa de la mortalidad derivada de la maternidad en países como Sudáfrica. Para lograr que exista una buena salud materna es necesario contar con servicios de salud reproductiva de buena calidad, el no hacerlo es lo que ha provocado que se registren miles de muertes innecesarias.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015. A partir del año 1990 para el año 2010 se ha registrado un descenso del 47% a nivel mundial en las muertes maternas, pero pese a que se ha registrado un gran avance, aun se está lejos de alcanzar el objetivo (PNUD). En las regiones en desarrollo la cantidad de muertes maternas por cada 100,000 niños nacidos vivos bajo de ser en 1990 de 440 a 240 para el año 2010. Pese a esto, sigue existiendo la diferencia entre regiones, ya que la tasa de mortalidad materna fue 15 veces más alta en las regiones en desarrollo que las registradas en las regiones desarrolladas. Para el año 2010 el 85% de las muertes, 245,000 en total se registraron en África Subsahariana con un 56% y en Asia Meridional

con un 29%.Y significativamente el VIH, es una causa alta que provoca la mortalidad materna, para el 2010 África Subsahariana registro el porcentaje más alto a nivel mundial, un 10%, seguido del Caribe con un 6%.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Para la Unicef solo el SIDA ha cobrado la vida de aproximadamente 20 millones de personas, entre ellas 500,000 niños menores de 15 años. La enfermedad cuando se presenta en la infancia llega a ser muy severa más si se combina con la pobreza, lo cual se ve en gran parte del mundo en desarrollo. Cuando no existe dentro de una sociedad una buena nutrición, saneamiento y atención a la salud, enfermedades con el SIDA, el paludismo, el sarampión la poliomielitis y la tuberculosis son la muerte segura para millones de niños. Para un país que está afectado por la pobreza cumplir con los primeros se convierte en necesidades difíciles de satisfacer, además que cuando se enferman los niños no pueden asistir a la escuela y los adultos no pueden trabajar, tal es el caso de África, que todos los años le cuesta de 10,000 a 12,000 millones de dólares en producto interno bruto perdido. Los países africanos se comprometieron para el año 2005 luchar contra el paludismo, los métodos consistieron en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida entre el 60% de las personas más expuestas y la administración de tratamiento intermitente preventivo para el 60% de las mujeres embarazadas. Ha sido difícil, ya que en muchos casos el acceso a los mosquiteros es demasiado alto en costo o en algunas zonas no están disponibles.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015. Para el año 2010, se infectaron 2.7 millones de personas, lo cual supone un 21% menos de casos de infección de los que fueron registrados para el año 1997 y un 15% menos de los registrados en el año 2001 (PNUD). El porcentaje de las mujeres con VIH ha permanecido en un 50% a nivel mundial, en África Subsahariana y el Caribe se registra un 59% y 53% respectivamente de mujeres infectadas con VIH, lo que representa para estas dos regiones un mayor riesgo de contagiar a los niños y menos posibilidades que los mismos crezcan bajo el cuidado de sus madres. La cantidad de

muerres registradas por VIH fue de 1.8 millones en el año 2010, lo cual representa una pequeña disminución en relación al máximo de muertes alcanzadas en el año 2005, el cual fue de 2.2 millones. Lo cual se debió al tratamiento de antirretrovirales suministrado a las personas infectadas.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es necesario que exista una integración de los principios de desarrollo sostenible en las políticas nacionales ya que con esto se lograra formular estrategias que ayuden a cumplir el objetivo a nivel local como nacional. El acceso al agua potable es fundamental para la supervivencia de una población, pero cuando esta necesidad no se satisface conlleva otros problemas, el agua contaminada permite que se propaguen enfermedades como el cólera y la diarrea infantil, lo cual también debe de convertirse en una estrategia de gobierno el satisfacer esta necesidad. La protección de los bosques en los países en desarrollo, debe de convertirse en políticas de gobierno, para ayudar a mantener el equilibrio de los ecosistemas y a ralentizar los cambios climáticos.

Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, *incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.* Para el año 2011 la comunidad internacional realizó una acción sobre el cambio climático, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Durban, Sudáfrica, se acordó tomar medidas más estrictas para controlar las emisiones de los gases de efecto invernadero que ayudan para que exista el cambio climático (PNUD). En el año 2012 se cumplió el 25 aniversario del Protocolo de Montreal, con el que se buscó controlar la reducción de los gases que dañan la capa de ozono, con ello el logro más notable es la reducción de más del 98% en el consumo de sustancias que destruyen la capa de ozono. Entre los años 2000 y 2010, en Sudáfrica y África se sufrió la mayor pérdida de bosques, mientras que Oceanía informó una pérdida sobre sus bosques gracias a intensas sequías y a los incendios forestales sufridos por Australia. *Haber reducido y haber ralentizado*

considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010. Para el año 2010 las áreas terrestres protegidas cubrían el 12.7% y para los océanos se protegía solo el 1.6%. En el año 2009, de las 395 especies de peces vigiladas que representan un 70% de la pesca mundial, el 30% estaban siendo explotadas. Para el 2009, en la captura de especies marinas a nivel mundial, se registró un descenso de 79.5 millones de toneladas en comparación del año 1996 que se registraron 87.8 millones.

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Para alcanzar por completo los ODM a nivel mundial, es necesario fomentar alianzas que generen estrategias encaminadas a alcanzarlos, no solo alianzas con el fin de apoyar, deben inclusive transformarse en alianzas estratégicas que se encaminen a dar una solución más viable a las comunidades de los países en desarrollo. Tanto gobiernos, organizaciones y sectores privados de cada país, deben de fomentar estas alianzas en beneficios a las comunidades. Tal es el caso de la Unicef la cual promueve nacional e internacionalmente el fomento de la capacidad y la utilización conjunta de recursos para promover el interés superior del niño; así mismo ofrece asistencia técnica a los gobiernos basada en investigaciones. Dentro de las metas que se establecieron para lograr este objetivo se puede mencionar, atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en vías de desarrollo. Para el año 2011, se registró un desembolso neto de 133,500 millones de dólares proveniente de los países desarrollados para ayudar al desarrollo de las comunidades menos favorecidas, lo cual es el 2.7% menos registrado en el año 2010. La ayuda bilateral para los programas y proyectos de desarrollo cayó un 4.5%. Lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo. La carga de la deuda externa para un país llegar a afectar al valor de su crédito. Entre el año 2000 y 2008, para las regiones en desarrollo la relación entre el servicio de la deuda pública y de la públicamente garantizada y las exportaciones cayó rotundamente, pasando del 12.6% al 3.4%. Para el año 2010, gracias a la iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados, 40 países reunieron las condiciones para someterse al alivio de la deuda, de los cuales 36 han logrado que sus futuros pagos a la deuda se hayan reducido 59,000 millones de dólares.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DE LA CUMBRE DEL MILENIO

Un logro importante que se dio fue el compromiso adquirido por las naciones en enfocar sus esfuerzos para la erradicación de la pobreza extrema dentro de sus poblaciones, lo cual abarca como un objetivo principal la buena gestión de los asuntos públicos en temas financieros, comerciales, de salud, de educación, entre otros.

Como se ve en la concepción idealista, el derecho internacional logra regular el actuar de las naciones (Baldomir & Duhalde, 1999), con la Cumbre no solo se logró regular el actuar de las naciones sino también se logró desarrollar la cooperación entre las mismas como parte fundamental de las relaciones internacionales. Así también se logró que las naciones se comprometieran a lograr para el 2015 que todos los niños y niñas terminaran la enseñanza primaria, lo cual es el tema central de la investigación, ya que la educación formal desde la niñez marca una diferencia dentro de las sociedades, permite formar ciudadanos capaces de alcanzar un desarrollo integral y a su vez les da la capacidad de formar comunidades desarrolladas. La población con acceso a la educación logra desarrollarse en temas de salud, sociales, ambientales, entre otros, lo que permite luchar a fondo contra las causas de la pobreza extrema. Es por esto que se hace necesario en este espacio de la investigación hacer un análisis del contexto actual de la educación y su importancia a nivel mundial, regional y subregional, para lograr visualizar como cada región ha avanzado en el cumplimiento del lograr la enseñanza primaria completa.

3.1 Contexto Mundial de la Educación Primaria

Para la década de los años 90, los índices de pobreza extrema que se registraron en el mundo, indicaban que el 26.1%, un cuarto, de la población mundial vivía con menos de \$ 1 al día, y más de la mitad de la población vivía con menos de \$ 2 al día, es así como se muestra en el siguiente cuadro (IPE).

GRÁFICA 3.1
La Pobreza en el Mundo
Años: 1981 - 2001

La pobreza en el mundo según el Banco Mundial			
Ingresos	1981	1990	2001
Menos de 1 dólar	31,7%	26,1%	22,5%
Menos de 2 dólares	58,8%	56,6%	54,9%

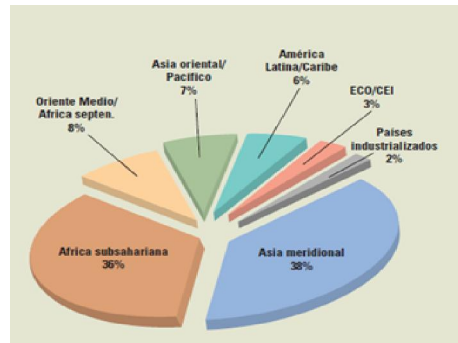
Fuente: S. Chen y M. Ravallón

En el transcurso de la década de los 90, las regiones que registraron un mayor porcentaje de pobreza extrema, fueron África Subsahariana y Asia Meridional, las cuales registraron un porcentaje mayor del 45% y del 40% respectivamente. Estos porcentajes llegaron a ser mayores al promedio mundial durante la década. Lo que se debe resaltar es cómo causalmente la pobreza extrema se encuentra ligada con la falta de asistencia a un centro de educación, esto se puede identificar con la información proporcionada por la UNICEF (PNUD, 2003), ya que registra que al finalizar los años 90, la tasa de ausencia de la matriculación en la educación primaria registró los mayores porcentajes en las mismas regiones con un mayor índice de pobreza extrema, África Subsahariana con un 36% y Asia Meridional con un 38%. Esto se puede observar en la siguiente gráfica, así también se puede observar que la región con el menor porcentaje de ausencia en la matriculación en la educación primaria es la región de los países industrializados con un 2% (UNICEF, 2001).

GRÁFICA 3.2

Niños en Edad Escolar Primaria que no van a la Escuela

Año: 1999



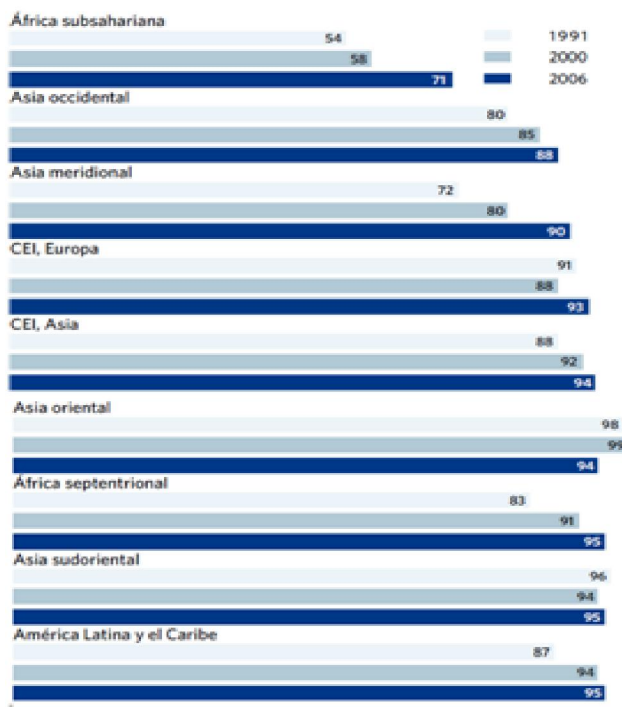
Fuente UNICEF

Es importante notar que las mismas regiones que registraban un alto porcentaje de pobreza extrema son las mismas regiones que tenían una baja tasa de matriculación en la escuela primaria. Tras el compromiso adquirido por las naciones en la Cumbre el mundo debía reflejar avances en los años consecutivos, debía registrar que con las diversas políticas de acción que implementaran sus altos índices en la falta de educación disminuirían.

Para el 2008, las Naciones Unidas presentó un informe con los avances que registraba el mundo en el cumplimiento del objetivo hasta el año 2006. Regiones como África Subsahariana y Asia Meridional que registraban para el 2001 un porcentaje menor al 80%, para el año 2006, sus cifras porcentuales registraron un incremento mayor al 10% para el caso de África Subsahariana de un 58% avanzó a un 71% y para el caso de Asia Meridional de un 80% avanzó a un 90%.

GRÁFICA 3.3

Tasa Neta Total de Matriculación en la Enseñanza Primaria Años: 1990 - 2006



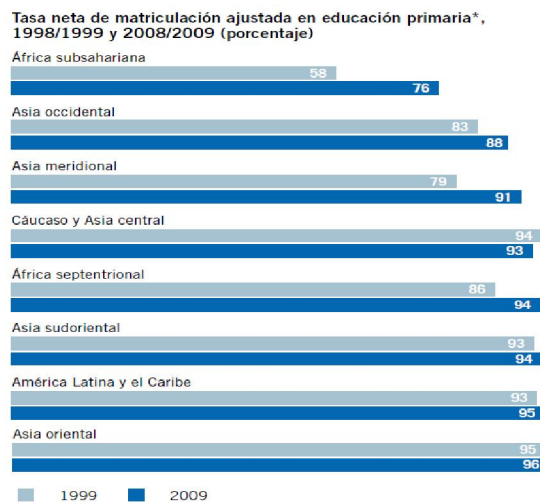
Fuente Naciones Unidas

Las regiones que están a cinco puntos porcentuales de llegar a la meta son las regiones de África Septentrional, Asia Sudoriental y América Latina y el Caribe. Mientras que regiones como CEI Europa, CEI Asia y Asia Oriental se encuentran a menos de diez puntos porcentuales de llegar a la meta. Es necesario también observar que hay regiones que registran un decrecimiento en el avance del cumplimiento, tales como, Asia Oriental, después de haber registrado en el año 2000 estar a un punto porcentual de obtener el 100% de matriculación en la enseñanza primaria, para el año 2006 registro un 94% (PNUD, 2008).

Cada región siguió registrando avances pero a un ritmo desacelerado, para los años 2008 / 2009, las regiones con el menor registro porcentual en la matriculación de primaria, como África Subsahariana registró un avance de un 5%, lo cual a 6 años (contando desde el último registro utilizado) para lograr el objetivo, si continua con el

mismo ritmo avanzando cinco puntos porcentuales cada dos años, llegará a un 91%, lo cual habrá permitido registrar un avance de 33% en comparación al año de 1999, claro está si la proyección se llegara a cumplir. Las regiones de Asia Occidental y América Latina y el Caribe, no registraron ningún avance a partir del 2006.

GRÁFICA 3.4
Tasa Neta Total de Matriculación Ajustada en Educación Primaria
Años: 1998 - 2009



Fuente Naciones Unidas

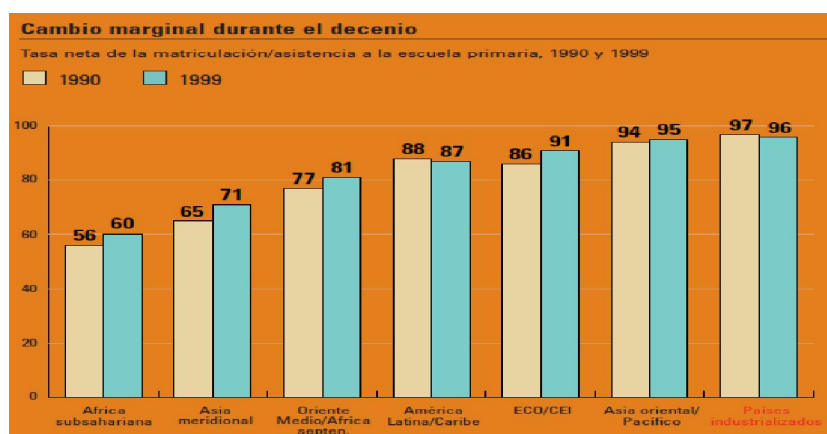
Las demás regiones, como Asia Meridional, África Septentrional, Asia Sudoriental y Asia Oriental registraron un avance o decrecimiento de un punto porcentual, lo cual no logra mostrar un gran avance en el cumplimiento del objetivo. Lo importante a resaltar es que para los años 2008 / 2009, las regiones de África Subsahariana y Asia meridional, que son las regiones con una menor tasa de matriculación en la educación primaria, son las regiones que registran un mayor porcentaje de personas que viven con menos de 1.25 dólares al día (PNUD, 2011).

3.2 Contexto Regional de la Educación Primaria

“La educación primaria para todos no es únicamente un derecho, la educación tiene un efecto positivo en el bienestar de los menores y de los adultos” es así como la UNICEF describe el problema de la educación en su análisis sobre los logros de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia celebrada en Septiembre de 1990. Hace una comparación de los logros obtenidos de cada región entre los años de 1990 y 1999, lo cual permitirá ver como se encontraba cada región para esa década.

GRÁFICA 3.5

Tasa Neta de la Matriculación / Asistencia a la Educación Primaria
Años: 1990 - 1999



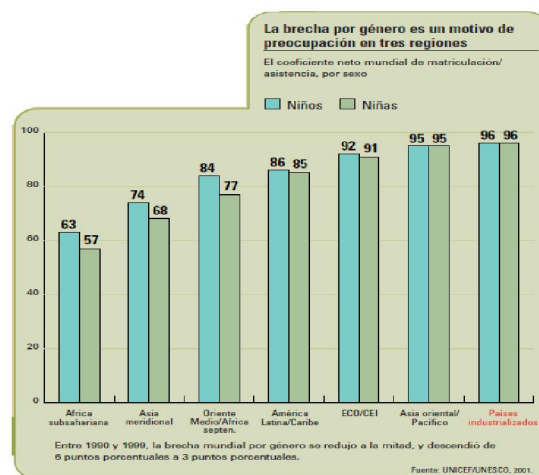
Fuente UNICEF

Como se puede observar en esta gráfica todas las regiones a excepción de América Latina y el Caribe y los Países Industrializados registraron un avance, lo cual permitió que las regiones alcanzaran la meta establecida en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia celebrada en Septiembre de 1990, de alcanzar un 80% de la matriculación primaria, a excepción de África Subsahariana y Asia Meridional, que como se vio anteriormente son las regiones que han registrado un menor avance (UNICEF, 2001).

Dentro de cada región para 1999 se registraron países con mayores índices de matriculación que otros, en la región de los Países Industrializados, España, Francia, Japón, Noruega, entre otros, registraban una tasa del 100%, mientras que el país con menor tasa fue Alemania con un 86%. En la región de ECO/CEI el país que logró registrar un 100% de matriculación fue Kazajistán mientras que Turquía registró el porcentaje menor con un 72%. En la región de América Latina y el Caribe, el país con un 100% de matriculación fue Barbados, como penúltimo lugar se encontraba Guatemala con un 77% y como último lugar Haití con un 42%. En Asia Meridional el país que registró un mayor porcentaje fue Maldivas con un 98% mientras que Afganistán registró el último lugar con un 24%. Y por último en África Subsahariana, Seychelles y Suazilandia registraron un 100% de matriculación mientras que Liberia con un 34% y Burkina Faso con un 27% se registraron como los países con menor tasa de matriculación. La desigualdad que existe entre géneros (niños – niñas) al acceso de la educación primaria, se presenta como otro problema dentro de las poblaciones, para la década de los años 90, en las regiones África Subsahariana, Asia Meridional y Oriente Medio / África Septentrional registraron una desigualdad del 6% y 7% entre niños y niñas. Lo cual permite ver que los niños de las regiones que registran menor tasa de matriculación asisten en un mayor porcentaje que las niñas.

GRÁFICA 3.6

Tasa Neto Mundial de Matriculación / Asistencia por sexo
Años: 1990 - 1999



Fuente Unicef / Unesco

A continuación se describe de una forma breve la situación de algunas de las regiones del mundo en materia de la educación:

3.2.1 África Subsahariana:

Fue la región que registró el menor porcentaje en la tasa de matriculación de la escuela primaria, la cual pasó de registrar un 58% en el año 1999 a un 76% en el año 2009, pero como se mencionó arriba, causalmente registraba el mayor porcentaje de población que vive con menos de 1.25 dólares al día para el año 2005 (PNUD, 2011) con un 51.4%. Estos datos hacen de la región, la región más pobre del mundo, pese a que la región es fuente de petróleo, oro, diamantes, tiene un potencial energético solar, eólico y de biocombustibles, lo cual la podría convertir en una de las regiones más ricas y desarrolladas. No solo existen niños sin estudios, hay una población adulta que registra un índice de analfabetismo, para el año 2000, África Subsahariana representaba el 15% de analfabetismo en personas mayores de los quince años a nivel mundial (UNICEF, 2001). Lo anterior permite ver que el acceso a la educación es de una forma desigual, puede ser que solo una parte de la población lo tenga y esta sea la población con un desarrollo económico y educacional. Mientras que la población mayoritaria sin acceso a la explotación de los recursos, son los que forman parte del porcentaje de analfabetismo tanto en una edad adulta como en la edad de infantes.

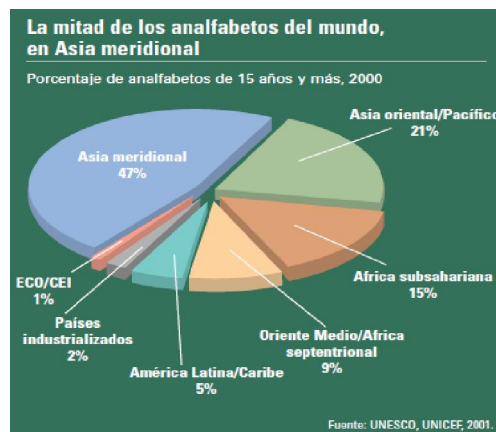
Pese a la situación de la región, ha registrado avances en el cumplimiento del objetivo de la educación primaria, en 10 años avanzó un 18%, pero a 2 años de cumplirse el plazo de alcanzar el 100% de la tasa de matriculación, aun le faltará, como se mencionó arriba, aproximadamente un 10% para alcanzar la meta.

3.2.2 Asia Meridional:

Esta es la segunda región que registra un bajo porcentaje en el avance de la educación a nivel mundial, la cual pasó de registrar un 79% en el año 1999 a un 91% en el año 2009, asimismo registraba el segundo mayor porcentaje de población que

vive con menos de 1.25 dólares al día para el año 2005 (PNUD, 2011) con un 39%. Pese a que la región la integran pocos países, no es una región integrada, registran un bajo porcentaje en el comercio interregional, además de que su economía se caracteriza por ser agrícola, con sus excepciones, tal es el caso de la India que además de la agricultura también basa su economía en el sector servicios informáticos. Para el año 2000, la región registraba el mayor porcentaje de población adulta analfabeta, un 47% a nivel mundial como lo muestra la siguiente gráfica.

GRÁFICA 3.7
Porcentaje de Analfabetos de 15 años y más
Año: 2000



Fuente Unicef / Unesco

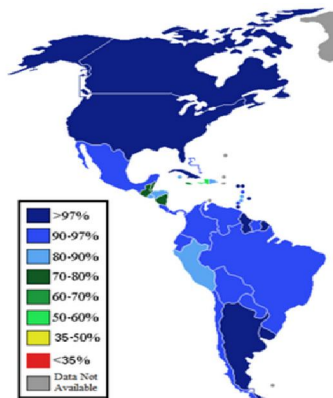
Si la región sigue avanzando en un ritmo continuo como el registrado hasta el año 2009, la región llegará a registrar un 97.6% en la tasa de matriculación de la escuela primaria para el año 2015. Lo que permite ver que puede que no llegue a lograr el 100% de la meta, pero si habrá avanzado un alto porcentaje, lo que permitirá que muchos niños y niñas logren ingresar a la escuela primaria, con una oportunidad de desarrollo.

3.2.3 América Latina y El Caribe

Esta región se encuentra entre las regiones que han registrado un porcentaje alto en la tasa de matriculación, la cual pasó de registrar un 93% en el año 1999 a un 95% en el año 2009, así mismo registraba el porcentaje de población que vive con menos de 1.25 dólares al día para el año 2005 con un 7% (PNUD, 2011). La actividad económica de la región es variada ya que se encuentran los tres sectores representados en diferente proporción, el primario, dedicado a la agricultura y ganadería, el secundario, dedicado a la industria manufacturera y el terciario, dedicado a los servicios. En la región la educación primaria es impartida en la mayoría de los países por el sector público, lo cual la hace de carácter obligatorio y de una forma gratuita, claro que no es así en todos los casos, y aún prevalece en muchos países el difícil acceso a la educación en las áreas rurales. Aún se registran aproximadamente 32 millones de personas analfabetas, y como se mencionó arriba, todavía falta un 5% para alcanzar la meta del año 2015 y el avance que registra por año es menor al 1% por lo que es probable que no alcance la meta.

Según la gráfica muestra que las subregiones de América Latina y el Caribe registran un porcentaje de alfabetización alto, en su mayoría los países registran entre el 90% y 97%, pero aún existen países que registran porcentajes entre el 50% y 80%. Lo cual marca una diferencia muy marcada entre los países de la región.

GRÁFICA 3.8
Alfabetización de América Latina y el Caribe



Fuente Unesco

3.2.4 Competitividad Regional dentro del Contexto de la Educación Primaria

Como se ha denotado en el transcurrir de los últimos años dentro de la Comunidad Internacional se ha exigido que existan sociedades con un mayor nivel de desarrollo, se ha hecho necesario que los países se presenten como naciones competitivas a nivel internacional, pero para lograr llegar a ser sociedades competitivas se debe iniciar con satisfacer la necesidad básica de la escuela primaria dentro de cada sociedad.

Si las regiones no logran registrar avances en la educación primaria es muy difícil que logren registrar avances en ser competitivos, esto se puede observar gracias al Informe Global de Competitividad que año con año publica el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, por su nombre en inglés); al analizar el último informe publicado en septiembre del 2013, se puede identificar como las regiones que muestran un rezago en el avance de la educación primaria, muestran asimismo un rezago en la competitividad a nivel internacional. De igual manera sucede con las naciones industrializadas, ya que logran registrar un avance en la educación primaria y por ende un alto nivel de competitividad. Asimismo se debe entender como a nivel internacional la competitividad constituye un tema central en el diseño de las políticas nacionales de desarrollo social, económico y tecnológico.

El Informe Global de Competitividad 2013-2014, señala que a pesar del crecimiento económico de años anteriores, América Latina sigue contando con bajas tasas de productividad, se señala un estancamiento generalizado de la competitividad en la región. Chile, en el lugar 34, sigue a la cabeza de la clasificación regional, mientras que Brasil pierde ocho puestos, quedando en el 56. La región sigue afectada por una gestión inadecuada dentro de las instituciones públicas, una infraestructura deficiente e ineficiencia en la asignación de factores de producción, como resultado de un nivel insuficiente de competencia y un aspecto muy importante, una brecha en materia de formación y capacitación, tecnología e innovación que impide a muchas compañías y naciones avanzar hacia actividades de mayor valor añadido (Foro Económico Mundial, 2013).

Asimismo en el Informe de Competitividad se registra a Suiza en la cabeza del informe, a Singapur y Finlandia permanecen en segundo y tercer lugar, respectivamente, a Alemania en el cuarto y Estados Unidos en el quinto, consecuentemente se puede identificar a estos cinco países como las naciones que registran un alto avance en la educación primaria (Foro Económico Mundial, 2013).

En Europa, los esfuerzos por resolver los problemas de la deuda pública y evitar una desintegración del euro han desviado la atención sobre los problemas de competitividad. Las economías de Europa meridional como España (en el lugar 35), Italia (en el lugar 49), Portugal (en el lugar 51) y especialmente Grecia (en el lugar 91) tienen todas que seguir esforzándose en resolver aspectos ligados a las débiles del funcionamiento y eficiencia de sus mercados, impulsar la innovación y mejorar el acceso a la financiación para reducir la brecha que las separa de otros países europeos en materia de competitividad (Foro Económico Mundial, 2013).

Algunas de las mayores economías emergentes del mundo también tienen que entablar un esfuerzo colaborativo entre el mundo de los negocios, el gobierno y la sociedad civil para aplicar reformas en sus gestiones de los recursos, de los cinco países BRICS, la República Popular China (en el lugar 29) sigue a la cabeza del grupo, seguida por Sudáfrica (en el lugar 53), Brasil (en el lugar 56), India (en el lugar 60) y Rusia (en el lugar 64). Entre las economías de Asia, Indonesia sube al lugar 38, las naciones en desarrollo de Asia presentan desempeños y tendencias muy dispares, por ejemplo, Malasia está en el lugar 24, en tanto que países como Nepal (en el lugar 117), Pakistán (en el lugar 133) y Timor-Leste (en el lugar 138) están cerca de la parte inferior de la clasificación, Bután (en el lugar 109), la República Democrática Popular de Laos (en el lugar 81) y Myanmar (en el lugar 139) se incorporan al índice por primera vez (Foro Económico Mundial, 2013).

En África subsahariana, Isla Mauricio (en el lugar 45) aventaja a Sudáfrica (en el lugar 53) como la economía más competitiva de la región. Sólo ocho países de la región se encuentran entre los 100 primeros, es evidente que hay que hacer profundos

esfuerzos en todas las áreas para mejorar la competitividad. Nigeria (en el lugar 120) sigue ocupando un lugar bajo, situación que destaca la necesidad de diversificar su economía (Foro Económico Mundial, 2013).

Según Klaus Schwab, Fundador y Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial, la competitividad exige tener los elementos adecuados para la innovación; desde instituciones públicas sólidas hasta la educación y un entorno facilitador. Es fundamental que los líderes de la esfera de los negocios, el gobierno y la sociedad civil cooperen y actúen de forma transparente y comprometidos para lograr este objetivo en beneficio mutuo (Foro Económico Mundial, 2013).

3.3 Contexto Subregional de la Educación Primaria

En la presente investigación únicamente se trabajarán las subregiones de América Latina, ya que el país de estudio es Guatemala y su ubicación está dentro de una de las subregiones.

3.3.1 América del Norte

La región es una de las más desarrolladas, no solo de América Latina, sino del mundo, registran un desarrollo industrial y económico. Estados Unidos se ha caracterizado por una economía de producción industrial, México tiene una economía diversificada y se caracteriza por ser uno de los mayores productores de petróleo en el mundo, Canadá tiene una economía con un crecimiento de la industria manufacturera, la minería y el sector de servicios.

El porcentaje de pobreza extrema entre los años 2000 y 2009, personas que viven con menos de 1.25 dólares al día, México registraba un 3.4%, a nivel nacional las personas que se encontraban en una situación de pobreza para el año 2010 alcanzaba el 36.3%, según datos de la CEPAL, lo cual es preocupante debido al desarrollo económico que presenta el país aún tiene un alto porcentaje de personas viviendo en pobreza.

Dentro de la región los niveles de educación escolar primaria para el año 1999, Estados Unidos registró un 95% en la tasa de matriculación, Canadá registró un 95% y México registró un 97%. Los cuales ya en ese año eran lo suficientemente altos y a unos pocos puntos porcentuales de la meta para el año 2015. Según datos del Banco Mundial para el año 2010, Estados Unidos registró una tasa de matriculación en la escuela primaria de 95%, México registró un 98% y de Canadá no hay datos (PNUD, 2011).

3.3.2 América del Sur

Esta región se ha caracterizado por tener países con economías emergentes, ha registrado un crecimiento con alta competitividad, porque han trabajado en políticas que favorecen a la apertura de mercado orientado a la explotación de recursos e industrialización, lo cual hace a la región muy atractiva para inversión. Pese a esto, existe mucha desigualdad dentro de la región, mientras hay parte de la población desarrollando industrias, hay población con economías menos desarrolladas. Brasil y Argentina son considerados como los líderes de la región. Los índices de pobreza extrema dentro de la región varían, los países que registran para los años 2000 y 2009 un mayor porcentaje de población que vive con menos de 1.25 dólares al día son Bolivia que registra un 19.6%, Perú con un 5.9% y Ecuador con un 5.1%, mientras que los países con un menor porcentaje de pobreza extrema son Venezuela con un 3.5%, Argentina con un 1.1% y Chile con un 0.3%.

GRÁFICA 3.9
Población en la Pobreza en América Latina
Años: 2002 - 2010



Fuente CEPAL

La evolución de la pobreza dentro de la región entre los años 2002 y 2010, como lo muestra la gráfica de la izquierda, en algunos países como Argentina ha sido drástica, ya que de registrar un 45% de pobreza en el año 2002, para el año 2010 registraba un porcentaje menor de los 10 puntos porcentuales, tuvo una disminución de casi 35%. No es así el caso de Paraguay y Bolivia que para el año 2010 registraron un porcentaje mayor al 50% de pobreza dentro de su población. Los avances que ha registrado la región permiten crear sociedades con un mayor índice de desarrollo, en el caso de la educación primaria, para el año de 1999 los países que registraron un mayor porcentaje en la tasa de matriculación fueron Argentina con un 96%, Brasil con un 95% y Guyana con un 95%, mientras que los países que registraron una menor tasa fueron Perú con un 87%, Paraguay con un 85% y Venezuela con un 84%.

región es considerado como una economía emergente, Costa Rica tiene una economía diversificada entre ellas la operación de servicio tercerizados, productor y exportador de tecnología, El Salvador cuenta con una actividad bancaria importante y su economía se basa en la agricultura, Belice su economía se basa en la agricultura y exportación de productos agropecuarios, Guatemala según el FMI tienen una economía estable y es el principal mercado de electrónicos y automóviles, Honduras su economía se basa en la agricultura, en los últimos años ha propiciado la inversión y Nicaragua con una economía agrícola ha logrado incrementar su industria atrayendo inversión directa, lo cual le ha permitido mejorar su competitividad y diversificar sus mercados. Los índices de pobreza extrema que se registran en algunos países son altos, el país que mayor porcentaje reporta es Honduras con un 23.3%, seguido de Guatemala con un 16.9%, Nicaragua con un 15.8%, Panamá con un 9.5%, El Salvador con un 5.1% y Costa Rica con un 0.7%, aún hay mucho por avanzar en algunos países.

Con respecto a la educación, para el año de 1999 la tasa de matriculación en la escuela primaria que registraban los países de la región fue Belice, Costa Rica y Panamá tenían un 91%, Honduras con un 86%, Nicaragua con un 80%, El Salvador con un 78% y Guatemala con un 77%. Dentro de la región el desarrollo variaba y sigue variando de una forma significativa. Para el año 2010, Panamá registraba un 126.3%, Costa Rica un 111.2%, El Salvador un 98.6%, Nicaragua un 94.5%, Guatemala un 92% y Honduras un 85%. Aún falta para Nicaragua, Guatemala y Honduras avanzar a un ritmo acelerado para lograr alcanzar la meta para el 2015. Además de la tasa de matriculación, se debe tomar en cuenta también el porcentaje de cuantas personas terminan la escuela primaria, ya que simplemente la matriculación no garantiza que se termine el ciclo completo de la educación primaria, para el año 2010, Panamá registraba un 97%, Costa Rica un 90%, El Salvador un 87.6%, Honduras un 68%, Nicaragua un 66.1% y Guatemala un 54.2%. Las anterior cifras demuestran que más allá de lograr el 100% de la matriculación, es importante lograr que las poblaciones logren terminar el ciclo de la primaria completo (PNUD, 2011).

El caso de Guatemala es el más preocupante ya que es apenas un poco más de la mitad de su población escolar primaria que termina el ciclo completo. Así también los casos de Honduras y Nicaragua son alarmantes, no registran porcentajes mayores al 80%. Estos tres países deben buscar políticas que ayuden a incentivar a su población para que terminen la primaria completa, esto les garantizará un mayor avance en su desarrollo integral.

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN GUATEMALA

La educación primaria es de suma importancia para cada sociedad, ya que es el inicio del aprendizaje para la población que tiempo después desarrollará las actividades económicas y políticas de la nación, a nivel internacional se convirtió en un derecho para todos, con el fin de ayudar a las naciones a que encaminaran sus esfuerzos y recursos en este tema.

Internacionalmente existen varios instrumentos que remarcan la importancia que la educación tiene, entre ellos se puede mencionar:

1. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 26, describe que toda persona tiene derecho a la educación y ésta debe ser gratuita, por lo menos la educación fundamental.
2. En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, en su artículo 13, los Estados parte reconocen nuevamente el derecho de toda persona a la educación.
3. En la Convención sobre los derechos del niño de 1989 y en la Declaración de los Derechos del Niño de 1990, se reconoce el derecho de los niños a la educación y su acceso a ella.

Pese a que se ha reconocido el derecho de la educación internacionalmente, las naciones, entre ellas Guatemala, han tenido deficiencias educativas por lo que varios de los planes de acción para resolver un problema interno nacional, se han abordado

dentro de conferencias y foros mundiales a partir de 1990, tomando tal importancia que llegó a formularse como un objetivo dentro de la Cumbre del Milenio.

La presente investigación basa su estudio dentro del territorio de Guatemala, porque es necesario entender la importancia que a nivel nacional tiene registrar avances en el cumplimiento de lograr la enseñanza primaria, ya que esto formará las bases para lograr una sociedad con deseos de desarrollo y sobre todo que visualice su futura formación como profesionales, empresarios y políticos que lleguen a transformar las competencias de Guatemala a nivel nacional e internacional. Es importante también remarcar que avanzar en materia educativa no significa únicamente registrar un crecimiento en el porcentaje de niños matriculados en la escuela primaria, lograr avances concretos en la educación primaria abarca también el estudio de la calidad educativa y cuál es el porcentaje de niños que ingresan y culminan la escuela primera, así como el porcentaje de repitencia que existe dentro de los salones de clases a nivel nacional, ya que éstos abarcan los diferentes aspectos que se requiere en la educación para ser una educación primaria de calidad.

Guatemala para el año 2010 registraba un porcentaje de matriculación en la escuela primaria, de 92% de los 5.2 millones en edad escolar, de 4 a 18 años (Mineduc, 2008) en comparación al 77% que registraba en el año 1990, se puede ver como en 20 años se registra un avance de 15 puntos porcentuales los cuales son un reflejo de las diferentes políticas implementadas por el Mineduc, a la par de esto también debe verse el nivel que Guatemala registra en la culminación de la escuela primaria, lo cual complementa el avance en la educación con éxito, para el mismo año, Guatemala reflejaba un 54.2% en la culminación de la escuela primaria completa, de los 5.2 millones en edad escolar, solo 2.82 millones culminaban la escuela, es aún un porcentaje alarmante para la población ya que no existe permanencia en el aula y en consecuencia no existe un avance en el desarrollo de la niñez guatemalteca.

Debido al poco avance que se registra en la culminación de la escuela primaria, es necesario implementar nuevos y mejores planes de acción que ayuden a que la

población infantil guatemalteca complete no solo la matriculación en un 100%, sino también a que exista la culminación de la escuela primaria en un 100% y evitar así mayor deserción por múltiples factores, entre ellos, el apoyo en actividades económicas del núcleo familiar.

Por lo anterior se continuará evaluando en el presente capítulo, las políticas que se han implementado dentro del territorio a lo largo de estos años.

Actualmente el sistema educativo en Guatemala abarca desde el nivel de educación inicial, de los 0 a 4 años, el nivel pre-primario de los 5 a 6 años, el nivel primario de los 7 a 12 años, el nivel medio en el ciclo básico de los 13 a 15 años y en el ciclo diversificado de los 16 a 18 años y por último la formación universitaria de los 18 años en adelante. Además el sistema se divide en escolar y extra escolar (PNUD, 2010). Para Guatemala el Ministerio de Educación (Mineduc) es el ente rector de la educación hasta el nivel medio, y para la formación universitaria estatal está bajo la rectoría de la Universidad de San Carlos (USAC).

Guatemala como Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adquirió la obligación de garantizar el acceso a todas las instituciones y programas educativos sin discriminación, proporcionar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita y adoptar todas las medidas posibles para lograr el pleno goce del derecho a la educación, así también la Constitución Política de la República contiene el marco jurídico general que ampara al sistema educativo nacional, en ella se afirma el derecho de la población a la educación, otorgando al Estado la obligación de facilitarla, sin discriminación alguna y que la educación impartida por el Estado será gratuita y que éste proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

Dentro de las funciones del Gobierno de Guatemala y su sistema de gestión operativa, debe definir y ejecutar cursos de acción y asignar recursos en función de objetivos establecidos, en este caso específicamente de la educación; para ello ha creado las políticas públicas como respuestas del Estado para solucionar la situación en

que se encuentra el país. Por lo anterior, es necesario estudiar qué políticas y programas han implementado los diferentes Gobiernos en relación a mejorar la educación primaria dentro del territorio guatemalteco a través de su institución encargada, el Mineduc.

4.1 Políticas y Programas Implementados

El Mineduc, ha trabajado las políticas educativas a partir del año 1986 al 2009 en dos etapas diferentes, de 1986 a 1995 se dedicó a realizar acciones relacionadas con el proceso educativo, entre ellos la construcción y remodelación de edificios escolares, elaboración e impresión de textos escolares, fabricación y distribución de galletas escolares, contratación de personal administrativo y docente, entre otros. A partir del año 1996 para el 2009, se introdujo la tercerización para la prestación de algunos servicios, se fortaleció la gestión de la información estadística educativa como una herramienta para evaluar resultados de las acciones implementadas y para contar con insumos que permitiesen ajustar las estrategias de política educativa (PNUD, 2010).

Además en 1996 se dio un importante cambio con la Firma de la Paz y la implementación de los Acuerdos de Paz; el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) destacó que el sistema educativo debería responder a la diversidad cultural y lingüística del país, reconociendo, respetando y fomentando los valores culturales indígenas, además enfatizando la necesidad de incluir en el currículo nacional el uso de los idiomas indígenas en el sistema educativo, promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural. Esto permitiría crear una igualdad en el acceso a la escuela primaria para toda la población, enfocando esfuerzos en la población indígena, para que pudieran obtener una mayor participación dentro de la escuela primaria. Asimismo, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (Asesa) destacó la importancia de la educación y la capacitación como factores de desarrollo económico, cultural, social y político, para lograr la unidad nacional, la equidad de género, la modernización económica y la competitividad internacional. En éste el Estado se comprometía a aumentar los recursos destinados a la educación,

ampliar con carácter urgente la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles y la oferta de educación bilingüe en el medio rural. Esto permitiría por parte del Estado destinar una mayor inversión presupuestaria para el avance en cobertura de la educación primaria.

En respuesta a los compromisos adquiridos en la Firma de la Paz, en 1997 se creó la Comisión Paritaria de Reforma Educativa (Copare), su función era elaborar el diseño de la reforma educativa, así también la Comisión Consultiva de Reforma Educativa (CCRE), creada en 1997, acompañó el proceso de implementación de la reforma durante una década. Esta última se encargaría de guiar los diálogos y consensos para la reforma educativa, pero los resultados de los diálogos y consensos fueron publicados hasta en el año 2001 y no fue sino hasta el año 2008, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación del año 1992, que se instaló (con un rezago de 16 años) el Consejo Nacional de Educación, con una representación multisectorial.

Dentro del primer período se atendieron, entre otros, la educación bilingüe intercultural, la regionalización, el proceso de adecuación curricular y la profesionalización del magisterio, con ello se llevó un proceso de mejora de la calidad educativa; en el segundo, la reforma educativa debió hacer frente a una educación que presentaba un déficit agudo de cobertura, una desatención pedagógica reflejada en bajos índices de eficiencia interna, la exclusión, la falta de equidad para pueblos indígenas, mujeres y otros grupos poblacionales y demandas derivadas del reordenamiento económico mundial.

Se denota también que los compromisos adquiridos internacionalmente antes de la Cumbre del Milenio, habían exigido a la nación implementar acciones enfocadas a mejorar en el tema de la educación primaria.

Además de los cambios propuestos en la reforma educativa, han existido varias políticas públicas a lo largo de los diferentes Gobiernos en estas últimas décadas; a continuación se abarcaran algunas de ellas y su impacto en la educación primaria a nivel nacional.

4.1.1 Política de Cobertura

A nivel primario, dentro del período de 1986 y 1995, “la política se conoció como *Atención Especial a los Grupos que Tradicionalmente se han Encontrado Marginados de los Servicios Educativos* dentro de las estrategias que se utilizaron para esta política fueron, la creación de programas relacionados con la búsqueda de calidad, suplemento nutricional, útiles escolares y textos básicos; así también apoyo y extensión a los proyectos de atención integral de 0 a 5 años; la creación y apoyo a los programas de educación extraescolar; la creación y apoyo a proyectos y acciones destinadas a las poblaciones indígenas, monolingües, mujeres y niños con problemas de aprendizaje; reorientación y extensión del programa de bolsas de estudio para estudiantes talentosos y de escasos recursos y promoción de proyectos de autofinanciamiento por educación productiva. Como el nombre de la política lo indica se necesitaba una atención especial para todos los sectores olvidados, generalmente se puede hablar de las poblaciones rurales fuera del casco urbano de las cabeceras departamentales, con ellos se buscaba apoyar a los niños en su alimentación y a los niños que se encontraban rezagados en educación” (PNUD, 2010, P.175-176).

Dentro de las estrategias para ampliar la cobertura se creó el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (Pronade), su objetivo era brindar acceso a la escuela primaria a la niñez del área rural que estaba fuera del sistema educativo. El Mineduc entregaba los recursos a los Coeduca, los cuales tenían la función de contratar a los docentes, comprar los insumos para la alimentación escolar y los útiles escolares. En el año 2000, Pronade se había extendido a todos los departamentos, con excepción de Sacatepéquez y Guatemala, para el año 1996, el Programa atendía a 27,730 estudiantes en 477 escuelas, con 564 docentes y en el año 2008 llegó a contar con 464,972 estudiantes en 4688 escuelas, con 14,667 docentes. Pero en el año 2009, el Programa fue clausurado y las escuelas de autogestión se convirtieron en escuelas convencionales. Con esto se logró abarcar una parte de la población que no tenía acceso a la educación logrando una mayor cobertura dentro de la población, parte del éxito de Pronade se debió a la descentralización en la que se manejó y su

independencia en la contratación de docentes y entrega de material escolar ya que permitió resolver las carencias de la población de una manera directa.

Como se mencionó en párrafos anteriores, entre 1991 y 2009 la tasa neta de la primaria aumentó de 71.6 a 92%, pero el desafío de la cobertura de la primaria no se refiere solo a garantizar la inscripción de toda la niñez en edad escolar, sino a asegurar que asistan con regularidad a clases en cada grado, que aprendan y permanezcan en la escuela hasta completar el sexto grado y que continúen su formación en el nivel medio.

4.1.2 Política de Calidad y Pertinencia

Aunque el concepto de calidad varía, el Informe subregional de América Latina describe que la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños gira en torno a cuatro criterios que deben ser la guía para las políticas de calidad educativas para todos en primaria, los cuales son:

1. Tomar en cuenta las características socioeconómicas de los alumnos y de la participación en programas de educación temprana. Con esto permitirá tratar a los diferentes sectores de la población según sus necesidades y realidades del entorno, ya que no es lo mismo estudiar en un ambiente urbano que en un ambiente rural.
2. Tomar en cuenta las características de los maestros, disponibilidad de material didáctico, disponibilidad de equipo e instalaciones, actividades de administración y supervisión y recursos financieros. Con esto permitirá ubicar a los maestros con sus distintas competencias dentro de las aulas de clase y que lleguen de una mejor manera a abarcar las necesidades de los alumnos, también es indispensable contar con el material didáctico adecuado para el apoyo al impartir una clase.

3. Ver procesos: tiempo destinado a impartir clases en un año escolar, uso del tiempo de clase, metodologías de enseñanza y evaluación del aprendizaje de los alumnos e interacción alumno profesor. Con esto se logrará que los maestros conozcan las deficiencias educativas de sus alumnos y puedan implementar metodologías adecuadas para lograr los objetivos de aprendizaje cada año.
4. Productos educativos y resultados de la educación: especificación y medición de resultados mediante evaluaciones que permitan mejorar la calidad. Con esto permitirá evaluar el nivel académico que han adquirido los estudiantes a lo largo del año, permitiendo así también evaluar la capacidad de los maestros en compartir el conocimiento educativo.

Dentro de esta idea de calidad, Guatemala implemento varias acciones con el fin de mejorar la educación primaria, entre ellas, la transformación curricular, la educación bilingüe intercultural y la evaluación del logro académico y aprendizaje.

4.1.2.1 Transformación Curricular

“En el año 1986 se dio un cambio importante en la concepción del currículo del sistema educativo, cuando el Mineduc elaboró el documento Filosofía, Políticas y Estrategias educativas 1986-1990, en éste, se postulaban principios que fundamentan una educación centrada en la persona, con énfasis en el desarrollo de procesos educativos que permitieran a las y los estudiantes tener las experiencias de aprendizaje en un ambiente social y solidario” (PNUD, 2010, P.180).

CUADRO 4.1
Estrategias Relativas a la Transformación Curricular
Años: 1986 - 1990

Política	Estrategias
Fortalecimiento de la identidad nacional fundamentada en la valoración y el conocimiento de la cultura propia y la solidaridad con el país y los compatriotas	Reforma curricular basada en un modelo educativo nacional que se fundamente en las características y necesidades propias del contexto socioeconómico y cultural del país.
	Sistema permanente de adecuación curricular que permita atender las diferencias étnicas, regionales y locales, manteniendo los valores de la cultura guatemalteca y la unidad nacional.
	Promulgación de la nueva <i>Ley Nacional de Educación</i> que establezca el marco general y legal del sistema educativo.
	Marco legal y operativo de la regionalización del sistema educativo.
Mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional	Creación de un sistema permanente de adecuación curricular y perfeccionamiento docente que propicie la formulación de un currículo actualizado y coherente con el contexto guatemalteco.
	Formular el diseño del sistema de adecuación curricular.
	Currículo mínimo organizado alrededor de la formación integral de la persona y de sus responsabilidades como ciudadano, miembro de una familia y trabajador.
	Sistema evaluativo de la educación nacional que incluya el rendimiento escolar mínimo aceptable, la evaluación institucional y de proyectos y la investigación evaluativa.

Fuente PNUD

Para el año de 1998, el Diseño de Reforma Educativa elaborado por la Copare constituyó un gran avance en la historia educativa del país ya que en el área de transformación curricular y en el marco de la política de renovación curricular, se incluyeron como estrategias, el establecimiento de perfiles terminales en los diferentes niveles y modalidades, la revisión y actualización curricular de programas, textos y materiales, la articulación entre el Mineduc y las entidades de educación superior. La transformación curricular se convirtió en un elemento central de la implementación de la reforma educativa. La CCRE y el Mineduc elaboraron el Marco general de la transformación curricular y lo publicaron en el año 2003, este instrumento ha servido de base para el diseño del currículum nacional base (CNB) para cada uno de los niveles educativos, esto ha permitido que en la primera década del siglo XXI se han ido implementado en forma gradual los CNB de pre-primaria, primaria, ciclo básico y

algunas carreras del ciclo diversificado. Sin embargo, el respaldo normativo del CNB para cada nivel y la capacitación correspondiente que el Mineduc ha impartido a docentes no implica que el mismo se esté aplicando de manera adecuada en las aulas y esto se ha convertido en estos años en uno de los desafíos para el mejoramiento de la calidad educativa. Es por ello necesario que dentro del Ministerio se abarque el tema de la capacitación a los docentes ya que esto permitiría comunicar de una manera directa como se deben implementar los nuevos planes de acción, las nuevas metodologías en clase, para que tengan un mayor impacto dentro de las aulas y se logren los objetivos deseados, para que los resultados esperados no se queden únicamente en papel.

4.1.2.2 Educación Bilingüe Intercultural

Entre los años 1986 y 1990, dentro de la política “Reconocimiento de la Multiplicidad Lingüística y Cultural se contemplaron como estrategias el apoyo al Programa Nacional de Educación Bilingüe (Pronebi) y la promoción de la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG). Las metas de ampliación del programa Pronebi fueron de 40 escuelas piloto a 400 escuelas completas (de pre primaria a cuarto grado de primaria) y 400 escuelas incompletas (escuelas que tuvieran sólo pre primaria), en las comunidades lingüísticas k’iche’, kaqchikel, q’eqchi’ y mam” (PNUD, 2010, P.181-182).

En el año 1995, el Pronebi se transforma en Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (Digebi). Su principal objetivo era desarrollar un bilingüismo social estable para la población estudiantil maya hablante y una convivencia armónica entre pueblos y culturas. En el año 1998, el Diseño de Reforma Educativa establece la alfabetización multilingüe, la educación intercultural y multicultural para todos, el fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística, el multilingüismo aditivo y otras políticas y estrategias que contribuyen a que el sistema educativo responda a los compromisos educativos de los Acuerdos de paz.

En el año 2003, se creó el Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural, el cual tiene a su cargo, velar por el desarrollo integral de la persona humana y de los pueblos indígenas guatemaltecos, establecer las directrices y bases para que el Mineduc preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, impulsar la enseñanza bilingüe intercultural, promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas con base en sus idiomas y culturas propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimiento y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, promover la enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros para fortalecer la comunicación mundial. Con esto se lograría una mayor participación de la población indígena dentro de la escuela primaria, ya que muchas veces la falta de participación se debe a que el idioma oficial es el español y muchas comunidades utilizan otros idiomas, como el k'iche', kaqchikel y q'eqchi', haciendo imposible que exista una correlación en el idioma (PNUD, 2010).

Entre los años de 1995 y 2009 el Mineduc ha logrado aumentar el porcentaje de estudiantes en escuelas oficiales de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) de 4.7% a 15.4%. Sin embargo, este último dato todavía está lejos de ser satisfactorio para un país con un 40.0% de población indígena. Según el Mineduc, la EBI, como propuesta del Estado, asumió una política gradualista de entrega. En términos de idiomas, se inició con los idiomas territoriales, siguió con los comunitarios y luego con los especiales (en riesgo de extinción). Sin embargo, el enfoque gradualista de la EBI se detuvo en tercer grado y, en casi 25 años, no ha logrado avanzar hasta completar la primaria, ni continuar al ciclo básico. Esto hace imposible que los estudiantes de las poblaciones indígenas logren terminar la primaria completa, aumentando el número de estudiantes que no culminan la escuela primaria, afectando los resultados de avances de los gobiernos.

4.1.2.3 Formación Docente

El Diseño de Reforma Educativa incluye políticas, estrategias y programas para la formación docente, tanto inicial como en servicio, en el área de recursos humanos, contiene orientaciones para la formación constante de los docentes, el aprovechamiento adecuado de sus capacidades, junto con una política laboral y salarial para un mejor desempeño.

“Entre los años 2004 y 2007, se evaluaron los programas enfocados a la formación de docentes en servicio y se observó que las capacitaciones no tenían ningún resultado positivo en el aula, razón por la cual se dio inicio a la política de Reforma Educativa en el aula, con el objetivo de que los conocimientos adquiridos por los docentes en las capacitaciones fueran puestos en práctica en el salón de clase. Dichas capacitaciones fueron trabajadas en conjunto con la USAC directamente con la Efpem, las cuales se centraron en las áreas de lenguaje y matemática debido a que los resultados para evaluación de graduandos habían sido deficientes. A esto se debe entender que cualquier iniciativa de mejorar la calidad educativa tiene que tomar en cuenta el fortalecimiento de la formación inicial, así como el diseño y desarrollo de un programa permanente para la actualización docente en servicio, junto con el acompañamiento y monitoreo de la transformación de las prácticas didácticas en el aula” (PNUD, 2010, P.182-183).

Teniendo maestros capacitados y actualizados con nuevas competencias, se lograrán cumplir los objetivos y desarrollar las estrategias que el Mineduc implementa para alcanzar los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio. Habrá además un mejor desarrollo de las competencias dentro del aula, lo cual permitirá que los maestros lleguen a impartir una educación de calidad informativa y práctica a los alumnos.

4.1.2.4 Evaluación del Logro Académico y el Aprendizaje

La historia de la evaluación del logro académico en gran escala se inicia con el Proyecto Fortalecimiento de la Educación Básica (Best, 1990-1997). En el año 1992, se creó el Centro Nacional de Pruebas Educativas (Cenpre), el cual desarrolló evaluaciones en lectura y matemática para estudiantes de tercero primaria desde 1992 a 1996, con fondos de USAID, con la orientación técnica del Sistema Nacional para el Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (Simac) y del referido Proyecto Best, también impulsado por USAID. En 1996, el Mineduc firmó un convenio con la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) para la creación del Programa Nacional de Evaluación del Rendimiento Escolar (Pronere), con fondos ministeriales y del Banco Mundial (BM). “El Pronere realizó evaluaciones nacionales primero en un estudio piloto y luego con muestras representativas para las áreas de lectura y matemática, tanto en español como en los cuatro idiomas mayas mayoritarios: k’iche’, kaqchikel, q’eqchi’ y mam” (PNUD, 2010, P.183-185).

Durante los años 2001 y 2004, la elaboración de pruebas fue interrumpida y en el año 2004 con apoyo del proyecto Medir, de USAID, se reiniciaron evaluaciones de aprendizaje, bajo un subcontrato con UVG-Pronere. En 2005, el Mineduc solicitó apoyo de USAID para crear capacidad institucional en el tema; esta ayuda se concretó mediante el proyecto “Estándares e Investigación Educativa”. Este proyecto proporcionó ayuda técnica y financiera al Mineduc para capacitar personal, desarrollar estándares educativos y pruebas para evaluar logros académicos en lectura y matemática en primaria y secundaria, así como lectura en cuatro idiomas mayas en primero y tercer grado.

En 2005, se creó el Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativas (Sineie), que funcionaba con fondos internacionales, con el objetivo de proveer información que permitiera al Mineduc establecer acciones de aseguramiento de la calidad, basándose en criterios y estándares sistemáticos con un alto grado de objetividad. Estos esfuerzos permitieron que a partir del 2005, se concretaran

evaluaciones censales de graduandos, de carácter obligatorio. En el año 2007, el Sineie pasó a ser una Dirección del Mineduc, transformándose en la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca).

El objetivo de hacer evaluaciones en el nivel primario, y en los demás niveles, es de mucha importancia dentro de la población ya que permite hacer una evaluación objetiva de cuales han sido los avances que los alumnos han aprendido en materia de lenguaje y matemática, que como se mencionó en párrafos arriba, es necesario para ver los logros y deficiencias de cada año escolar, permitiendo así poder implementar acciones para corregir las deficiencias de aprendizaje no solo de los educandos sino también por parte de los educadores.

CUADRO 4.2
Resultados de la Evaluación Nacional de Logros en Matemáticas y Lectura
Año: 2008

Resultados de la evaluación nacional de logros en matemáticas y lectura (2008) (porcentaje)						
	Sexto grado primaria		Tercer ciclo básico del nivel medio		Graduandos del nivel medio	
	Matemáticas	Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas	Lectura
Por sexo						
Mujer	51.3	37.3	17.9	25.3	2.4	11.1
Hombre	54.8	33.5	24.6	29.0	4.7	11.1
Por etnicidad						
Maya	44.4	19.5	16.3	15.4	0.8	4.1
Ladino	58.0	44.2	24.1	31.9	4.6	14.3
Garífuna	50.8	23.5	20.0	13.9	1.3	4.2
Xinka	44.9	26.8	19.9	14.1		2.3
Otros	53.4	28.6	23.9	31.9	4.3	10.2
Nacional	53.1	35.3	21.4	27.2	3.5	11.1

Fuente: Mineduc, Digeduca. *Resultados de evaluaciones nacionales.*

Fuente PNUD

En la anterior tabla se muestran los resultados de la evaluación nacional de logros en matemáticas y lectura realizada en el año 2008 a estudiantes de sexto grado de primaria, tercer grado del ciclo básico del nivel medio y graduandos de este último nivel.

Es importante notar que el nivel de logro desciende conforme avanza el nivel educativo, en el área primaria solamente el 35.3% de los estudiantes alcanza el criterio en lectura y el 53.1% en matemáticas. La diferencia de los resultados entre géneros no es significativa, ya que en matemática las mujeres sobrepasan un 3% a los hombres y en lectura los hombres sobrepasan en un 4% a los hombres. Este bajo desempeño del sistema educativo, constituye un llamado de atención nacional, ya que al final de aproximadamente 12 años de formación, los estudiantes tienen menores oportunidades de éxito en el nivel superior o en el mercado laboral.

Analizando las políticas descritas arriba, éstas llegaron a marcar un gran precedente dentro del nivel educativo primario ya que cada una de ellas se enfocaron en el desarrollo de una mejor enseñanza primaria así también como abarcar una mayor cobertura a nivel nacional, esto en cumplimiento de compromisos adquiridos en su mayoría en la Firma de la Paz en el año 1996; estas políticas han ido cobrando importancia a lo largo de los años y con mayor énfasis a partir del año 2000 ya que no solo existía el compromiso a nivel nacional sino a nivel internacional también.

Las políticas de educación han tenido continuidad dentro del Mineduc, unas que se han complementado con los programas que cada Gobierno ha implementado y otras han sido canceladas; la presente investigación basa su análisis en los años 2007 – 2009 con el enfoque de analizar las diferentes políticas y programas que cada Gobierno implementó dentro de ese periodo, para mejorar la situación educativa dentro del territorio nacional, éste análisis se trabajará en el siguiente capítulo en donde se desarrollarán cada una de ellas en los diferentes Gobiernos dentro de período de tiempo mencionado.

4.1.3 Políticas registradas en el Gobierno del ex mandatario Oscar Berger, período 2004–2007

Dentro del gobierno del ex mandatario Oscar Berger se trabajó con la visión de que todos los niños y niñas tuvieran acceso a educación de calidad que les permita ser personas con conocimientos, carácter, identidad y valores cívicos y que se pudiesen desenvolver con éxito en su vida personal y ciudadana, asimismo, se trabajó como política educativa central la Consolidación de la Reforma Educativa como el eje de los procesos educativos en todas las comunidades y regiones del país. Además se establecieron varias políticas educativas a mediano y largo plazo, entre ellas (Mineduc, 2004):

1. Universalización de la educación, monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles Pre-primario, Primario y ciclo Básico con calidad, equidad y pertinencia. Buscando así abarcar los grados que aún no tenían cobertura bilingüe en los últimos grados de la educación primaria y permitir un mayor avance en la culminación de la educación primaria.
2. Fortalecimiento de un sistema nacional de educación, que respondiera a estándares nacionales e internacionales de calidad educativa. Buscó que en su gobierno se registrara una cobertura educativa de calidad y no se enfocó tanto en la cantidad. Según la entrevista realizada a la Licenciada en Pedagogía Susana Estrada, ella confirmó que durante el gobierno del ex mandatario Oscar Berger, el enfoque que cada escuela primaria debía trabajar, por lo menos en el área urbana, era en la calidad educativa, mejor atención del docente al niño y mejor calidad en la información transmitida.
3. Modernización, desconcentración y descentralización del sistema administrativo y del currículo tomando en cuenta aspectos lingüísticos y culturales. Buscando así transferir a juntas escolares la administración de los recursos de las escuelas para una ayuda directa a los centros educativos.

4. Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos. Para esto buscó que las juntas escolares estuvieran formadas por padres de familia, para que ellos fueron los encargados juntos con las autoridades de los centros educativos de llevar a cabo las acciones a favor de los niños.
5. Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente con acreditación académica superior. Con esto se buscaba una capacitación para los docentes que fuera impartida por la Universidad para mejorar sus competencias educativas.
6. Reestructuración del subsistema de educación extraescolar con cobertura nacional orientado hacia la productividad, competitividad y creatividad.
7. Reducción del índice del analfabetismo, de acuerdo a estándares internacionales. Esto se lograría con permitir que las personas mayores de 15 años tuvieran acceso a un proceso de alfabetización que va de la mano con el compromiso adquirido internacionalmente.
8. Focalización presupuestaria con transparencia, calidad y uso óptimo de los recursos de origen interno y externo. Esto buscaba que en el presupuesto se vieran reflejadas las políticas establecidas y estuviera enfocado a lograr los objetivos establecidos.

Así también se establecieron objetivos y metas a desarrollar, los cuales fueron:

Objetivo General

Impulsar la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas guatemaltecas en materia educativa.

Objetivos Estratégicos

- Incorporar a la mayor parte de la población monolingüe y bilingüe en edad escolar al sistema educativo, procurando que complete el nivel de educación primaria y se reduzcan los índices de deserción y repitencia (Primaria completa).
- Implementar Reforma Educativa en el aula, con calidad, equidad y pertinencia, y la aplicación de contenidos del currículo nacional en todos los niveles educativos (Reforma en el aula).
- Reducir el índice de analfabetismo, a través de un proceso irreversible de aprendizaje con el complemento de la post-alfabetización (Educación en un mundo competitivo).
- Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad a nivel de estándares internacionales, que les permita a las y los egresados del sistema ingresar en el mundo competitivo actual (Educación en un mundo competitivo).
- Retomar el papel normador y regulador del Ministerio de Educación, como ente rector del sector, garante de la calidad educativa del país (Reforma en el aula).

Los primeros dos objetivos, general y estratégico, reflejan el esfuerzo por cumplir dos indicadores establecidos en la Cumbre del Milenio, los cuales son minimizar la brecha en oportunidad de acceso entre géneros y la culminación de la escuela primaria completa a través de la ampliación de la cobertura en la educación bilingüe.

Metas

- Primaria completa, enfocado a cumplir el ODM de lograr la enseñanza primaria universal, donde los niveles de cobertura fueran:

Nivel pre-primario	70%
Nivel primario	100%
Nivel Básico	40%
Diversificado	20%

Es importante notar como la importancia de abarcar el nivel básico y diversificado queda relegado.

- Programa de formación y perfeccionamiento docente. Enfocado en la capacitación para los docentes.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria en el proceso educativo. Que los padres adquieran un papel protagónico.
- Garantizar una educación con estándares nacionales de calidad. Que no solo se registren avances numéricos, sino también que las competencias educativas sean bien aprendidas.
- Promover la identidad nacional, fortaleciendo la unidad en la diversidad. Formar valores de convivencia a pesar de las diferencias que puedan existir dentro de las comunidades tanto en el idioma como en la cultura de los niños.
- Reducción del índice de analfabetismo a un 22%. Lograr con ello formar más personas con por lo menos el proceso de alfabetización.

Además de toda la planificación que manejó el Gobierno de ese entonces, lanzó el programa “Salvemos Primer Grado” en el año 2004, con el objetivo de iniciar el proceso de calidad, buscaba luchar contra los altos niveles de ineficiencia, los altos índices de deserción y repitencia y en contra de las serias dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo matemático. Para lo cual planificó realizar la sensibilización de los docentes y padres de familia a través de los medios de comunicación social, la capacitación de docentes, la evaluación de los aprendizajes, la dotación de bibliotecas (libros por amor). Lo cual lo llevaría a cabo a través de talleres para docentes monolingües y bilingües de primer grado, alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, evaluaciones de metodologías exitosas y la participación de la población.

Como se puede observar las políticas del Gobierno del ex mandatario Oscar Berger, tenían continuidad con las políticas que se venían implementando en años anteriores, buscaba aumentar la asistencia a la escuela primaria y mejorar la calidad de la educación, la planificación en materia educativa que se desarrolló en este Gobierno solo ayudó a complementar el avance de las políticas del Mineduc.

4.1.4 Programas y/o Proyectos registrados en el período 2004 - 2007

4.1.4.1 Programa Aprendo

El Mineduc para lograr las metas ministeriales del 2007: “Educación en un mundo competitivo”, “Reforma educativa en el aula” y “Orgullosos de ser guatemaltecos” impulsó la estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa, denominada APRENDO.

Aprendo fue un concepto que expresaba la disposición interna del niño y niña para la construcción de nuevos conocimientos, el desarrollo de su creatividad y de sus potencialidades, la capacidad de tomar decisiones, la interpretación de la realidad y la autodeterminación propia (Mineduc).

La estrategia “APRENDO” tenía como líneas de acción (Mineduc):

- **Educación bilingüe intercultural**, es una modalidad educativa que tiene como objetivo primordial el desarrollo de las habilidades cognitivas y socio-afectivas de las y los educandos (particularmente indígenas), que les capacite para interactuar competentemente en contextos multiculturales, utilizando su idioma materno (indígena) y/o su segundo idioma. Esto enfocado al avance de los objetivos establecidos del gobierno, pero también encaminado al cumplimiento de las metas internacionales adquiridas en lograr no solo la igualdad de acceso sino también lograr la culminación de la escuela primaria.
- **Expresión artística y corporal**, la expresión artística es el conjunto de procesos que implican sensibilización, comunicación, creación y conocimiento. Permite y favorece: el crecimiento personal, la creatividad, la comunicación, el mantenimiento físico, y el equilibrio psico-corporal.

- **Tecnología**, la incorporación del uso de la tecnología como un recurso del docente para el proceso de enseñanza-aprendizaje genera la interacción entre los estudiantes y los medios modernos contribuyendo al desarrollo de las habilidades de lecto-escritura, expresión oral, cálculo matemático y pensamiento lógico; y en el espacio docente, facilita la elaboración de materiales didácticos, planes y esquemas educativos.

- **Valores y formación ciudadana**, la educación en valores y formación ciudadana busca promover y construir la democracia por medio de la práctica de los valores en el aula, impulsando el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad, con el objetivo de formar ciudadanos y ciudadanas innovadores, creativos, propositivos y conscientes de la convivencia pacífica e intercultural, así como contribuir al fortalecimiento del liderazgo comunitario en el mundo de la globalización.

En esta línea de acción el Ministerio buscaba desarrollar un modelo de aprendizaje para las nuevas generaciones que generaran la capacidad de organización de la propia vida y de autogobierno, reconociendo la importancia de la autodeterminación, que implica responsabilidad, autenticidad, actitud abierta al diálogo y reconocimiento del otro en igualdad de dignidad.

4.1.4.2 Programa de Desarrollo de la Administración Escolar (Proescolar)

El desarrollo y fortalecimiento de la Administración Educativa constituye uno de los programas estratégicos del Plan de Acción para la Educación del Plan de Gobierno 2004-2007. Proescolar se convierte en una estrategia de la Dirección General de Programas de Apoyo- DIGEPA (Mineduc), las características del programa propician la instalación de un nuevo modelo de gestión en los centros escolares públicos de los niveles pre - primario y primario del área urbana y rural del país, cuyo eje lo constituye la comunidad escolar organizada y legalizada en Juntas Escolares, con el propósito de

que se presten con eficiencia, efectividad y oportunidad los servicios y programas de apoyo, cuyos recursos son transferidos por el Mineduc. Según la entrevista realizada a la Licenciada en Pedagogía Susana Estrada, esta fue una medida que buscó mejorar la calidad dentro de cada escuela, ya que al existir las Juntas existiría una asistencia de primera mano de las necesidades que se dieran dentro de cada escuela.

El enfoque hacia los resultados, permite que el programa constantemente evalúe sus actividades, orientadas al logro de brindar mejores servicios y programas a nivel local para que los niños y niñas guatemaltecas permanezcan en el aula, y se mejore la calidad del aprendizaje. La Participación ciudadana, la instalación de competencias en cada Junta Escolar, la Descentralización, y la subsidiaridad son los principios fundamentales que guían el funcionamiento del programa.

Proescolar, en cumplimiento de una de las políticas establecidas por este gobierno, aplicaba para su funcionamiento un modelo descentralizado, efectuando el traslado de fondos a las cuentas bancarias de las Juntas escolares para que estas organizaciones administren y financien los programas prioritarios destinados al desarrollo de la escuela y como un complemento para verificar la administración de los diversos programas de apoyo, se contratan a las Instituciones al Servicio de la Educación (ISE's), que permite el acompañamiento a cada Junta Escolar.

4.1.4.2.1 Programa de Juntas Escolares:

La Junta Escolar se creó como una organización civil con personalidad jurídica, que estaría integrada por padres y madres de niños y niñas inscritas en la escuela y por los maestros y maestras, cuyo objetivo es interactuar efectivamente en el proceso educativo de las comunidades, manejar la descentralización de los recursos económicos en la prestación de los servicios de apoyo de los centros educativos oficiales que se encuentran funcionando y los que en el futuro se crearen, con el fin de realizar actividades de beneficio para la educación (Mineduc). A partir del año 2004 las Juntas Escolares forman parte del Programa de Desarrollo de la Administración

Escolar, PROESCOLAR, el cual tiene como objetivo involucrar responsablemente a los padres, madres, educadores y educadoras en la administración de los recursos de los centros educativos oficiales.

Para que las Juntas Escolares lograran su objetivo se implementaron programas de apoyo por parte de DIGEPA / PROESCOLAR, los cuales son:

- **Programa de Dotación de Útiles Escolares –BOLSA ESCOLAR**-Esta actividad encaminada a proveer a los estudiantes de los niveles preprimario y primario, en las áreas urbana y rural de los fondos necesarios para la adquisición de la bolsa de útiles básicos, (lápices, lapiceros, cuadernos, borradores, sacapuntas, crayones, plastilina, hojas, goma, fólдер), para el mejor desempeño de sus tareas. Esto permitiría que los niños tuvieran la oportunidad de participar en las aulas sin tener que dejar de hacerlo por falta de recursos económicos para los útiles escolares.
- **Programa de Alimentación Escolar**, con esto se buscaba brindar a los estudiantes, durante el ciclo escolar, de una comida nutritiva e higiénica y de acuerdo a sus hábitos alimentarios, la compra de los alimentos apropiados para los niños; así mismo ofrecía asesoría técnica y administrativa a todas las personas involucradas en este programa.
- **Programa de Becas para Niñas del Área Rural**, éste buscaba promover la inscripción de niñas del área rural en las escuelas, así mismo, elevar el nivel de retención y promoción, proporcionándoles un aporte anual de Q300.00. Buscando mayor participación de las niñas dentro de las aulas y disminuir la brecha de participación entre hombres y mujeres.

Los programas desarrollados por el Mineduc en ese entonces, buscaron encaminar el cumplimiento de las políticas educativas y de los objetivos que el gobierno del ex mandatario Oscar Berger había programado para lograr alcanzar la calidad

educativa dentro del territorio nacional y no solo avanzar en cifras porcentuales, pero que tampoco deo de desincentivar la ayuda como lo fue el caso de las remesas de Q. 300.00 para las niñas con lo que se logra una mayor participación de ese sector dentro de la escuela primaria y así elevar el porcentaje de matriculación escolar y acceso igualitaria para entre géneros.

4.1.5 Políticas registradas en el Gobierno del ex mandatario Álvaro Colom, período 2008–2012

En este Gobierno también se establecieron varias políticas educativas con el fin de avanzar en materia educativa, junto con sus objetivos estratégicos y operativos (Mineduc, 2008), entre ellas:

4.1.5.1 Política de Calidad:

Con respecto al currículo, Objetivo estratégico, asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos de nuestro país. Objetivo operativo, garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa, de manera que responda a la caracterización, necesidades e intereses de las y los estudiantes del país en todos los niveles, de acuerdo a las características de cada contexto (Mineduc, 2008). Según la entrevista realizada a la Licenciada en Pedagogía Mariela Ruedas, del área de Adecuación Curricular del Mineduc, este objetivo se llevó a la práctica durante el gobierno del exmandatario Álvaro Colom, se inició a trabajar el cambio del currículo de cada grado del nivel primario, lo cual permitió dar un avance significativo en materia curricular.

Con respecto al docente, Objetivo estratégico, fortalecer la profesionalización y el desarrollo sociocultural del docente. Objetivos operativos, establecer convenios con la Universidad de San Carlos y las Universidades privadas para apoyar la profesionalización magisterial (Mineduc, 2008).

Con el objetivo de capacitación del personal, para el año 2008 se logró la capacitación de 41,000 docentes en todo el país en el marco de un convenio firmado con la USAC, también se logró la consolidación del sistema de profesionalización docente, tomando como base el convenio firmado con la Asamblea Nacional del Magisterio y la USAC, por otra parte se realizaron convocatorias para plaza docentes por oposición como no se había trabajado antes dando un total de 44,180 plazas docentes para el año 2009 y se reafirmó el Pacto Colectivo de condiciones de trabajo con el sector magisterial organizado.

4.1.5.2 Política de Cobertura:

Objetivo estratégico, incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema, con equidad, pertinencia cultural y lingüística. Objetivos operativos, aumentar el número de niños y niñas en el nivel inicial. Incrementar la cobertura de niños y niñas del programa Centro de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar (CENACEP). Incrementar el número de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF. Impulsar programas alternativos de educación no formal (Mineduc, 2008).

Con esto se realizaron alianzas estratégicas varias instituciones entre ellas el Intecap, realizando la capacitación de 1,000 estudiantes en educación para el trabajo. Así también con el objetivo de ampliar la cobertura se creó la Dirección General de Educación Especial, DIGEESP, con la que el Mineduc asumió el compromiso de brindar atención educativa a las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, tanto en el sistema educativo público como en el privado.

4.1.5.3 Política de Equidad:

Con la que se busca justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar. Objetivo estratégico, implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente. Objetivo operativo, impulsar el programa de primaria acelerada en municipios con indicadores elevados de repitencia y deserción. Proporcionar transferencias condicionadas en efectivo, incorporando las becas y bonos escolares ya otorgados a niños y niñas, focalizando a las poblaciones en extrema pobreza más vulnerables del país. Garantizar que los niños y niñas de primaria cuenten con textos escolares con pertinencia cultural, lingüística y calidad (Mineduc, 2008).

Se trabajó con el programa de transferencias condicionadas en efectivo para contribuir al logro de que toda la niñez complete el nivel primario, este programa consiste en la entrega de un apoyo directo a más de 36,000 familias en extrema pobreza, las cuales se comprometieron a que los niños y niñas asistirían a la escuela y a los centros de salud.

También para lograr una mayor tasa de alfabetización, la Comisión Nacional de Alfabetización, Conalfa, se propuso la meta para el año 2012 de reducir la tasa de analfabetismo a un 10%, para lo cual desarrolló los siguientes métodos, la alfabetización comunitaria integral, basado con el aprendizaje por medio de la lecto-escritura; Bi Alfa, con el que se buscó el aprendizaje de alfabetización bilingüe; alfabetización integral intrafamiliar, con este se buscaba que los niños de cuarto, quinto y sexto alfabetizaran a su papá, mamá u otro familiar; entre otros.

4.1.5.4 Política de Educación Bilingüe:

Con la que se busca fortalecer la educación bilingüe intercultural. Objetivo estratégico, fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global. Objetivos operativos, garantizar que los niños y niñas de primaria cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad en diez y ocho idiomas mayas, garífuna y xinca. Garantizar la implementación de la transformación curricular en el marco de la Reforma Educativa, de manera que responda a la caracterización, necesidades e intereses de las y los estudiantes de educación bilingüe de los pueblos que conforman nuestro país (Mineduc, 2008).

Se busca el fortalecimiento de la educación bilingüe Intercultural (EBI) a través del incremento de su presupuesto, también se trabajó la capacitación de 10,176 docentes bilingües del nivel primario en 16 idiomas, el K'iche', Mam, Kaqchikel, Sakapulteco, Tz'utujil, entre otros. Además se incentivaba a los docentes que desarrollaran el proceso de enseñanza EBI con un bono de Q. 200.00 mensuales (Mineduc, 2008).

4.1.5.5 Política de Modelo de Gestión:

Con el que se busca implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa. Objetivo estratégico, fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores, y que permitan a los egresados del sistema incorporándose al dialogo en contextos multiculturales y globalizados. Objetivos operativos, implementar el Proyecto Educativo Institucional -PEI- en el 70% de las escuelas normales oficiales, privadas, por cooperativa y municipales. Impulsar la creación del Consejo Nacional de Educación en apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación (Mineduc, 2008).

4.1.5.6 Política de Inversión:

Busca directamente más inversión en educación. Objetivo estratégico, promover el aumento de la inversión del sistema escolar, que permita financiar las intervenciones educativas necesarias para alcanzar las metas comprometidas a nivel nacional e internacional. Objetivos operativos, lograr un aumento gradual y sostenido de alrededor del 0.5% del PIB anual para el sistema escolar. Priorizar el destino de los recursos en función de la ubicación geográfica de los lugares más pobres, más alejados y menos atendidos (Mineduc, 2008).

En el año 2008 se habían reforzado 1,045 centros educativos y se tenía programado para el año 2009 el mejoramiento de 740 aulas, por lo que se necesitaba lograr una mayor asignación presupuestaria para lograr la inversión. Lo anterior fue registrado en los informes del Mineduc pero según la entrevista realizada a la Licenciada en Pedagogía Susana Estrada, identificó que sí habían fondos de inversión asignados para cada escuela pero únicamente se podían utilizar para insumos, no podían utilizarse para reparar el techo de algún aula o reparar algún baño, lo cual llevaba a que la administración de las escuelas solicitara ayuda a organizaciones como Fonapaz para realizar estos proyectos.

4.1.5.7 Política de Descentralización Educativa

Objetivo estratégico, avanzar sobre la base del marco normativo existente hacia la realización de un proceso de descentralización del sistema educativo. Objetivo operativo, promover la suscripción de convenios con las municipalidades para avanzar en el proceso de descentralización educativa (Mineduc, 2008).

Esto bajo la misma iniciativa del gobierno anterior que buscaba la descentralización administrativa de la educación por medio de las juntas escolares, las cuales eran las encargadas de realizar la administración dentro de los centros educativos, el único cambio es que en este gobierno se buscaba involucrar a las municipalidades para desarrollar la descentralización.

4.1.5.8 Política de Fortalecimiento Institucional: Ministerio de Educación.

Objetivo estratégico, fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles con visión de largo plazo. Objetivo operativo, facilitar la funcionalidad del Consejo Nacional de Educación, en apoyo a la implementación de la política educativa nacional (Mineduc, 2008).

En general estas políticas no distan mucho de las políticas educativas que el gobierno anterior estableció, lo cual permite que dentro del Mineduc haya una secuencia de objetivos que permitan obtener mejores resultados a lo largo de los años. Una política que si difirió fue la inversión en la educación, mientras que el anterior gobierno buscaba una ejecución transparente, este gobierno busco aumentar el rubro asignado en el presupuesto para invertir en mayor cobertura en comunidades aisladas, con lo que se podría aumentar el número de participación de los niños en la escuela primaria.

4.1.6 Programas y/o Proyectos registrados en el período 2008 - 2012

4.1.6.1 Escuelas Demostrativas del Futuro (EDF)

La creación del programa se hace mediante el Acuerdo Ministerial Número 3569-2011, su objetivo era ofrecer atención a centros educativos públicos de nivel primario con el fin de establecer un modelo de atención tecnológica en todos los aspectos.

Las escuelas pioneras o Escuelas Demostrativas, recibirían atención y refuerzo en todos los aspectos que componen el sistema educativo. Se programó la mejora de la infraestructura física existente, se introduciría tecnología como apoyo al proceso educativo, se trabajaría en coordinación con los padres de familia y miembros de la sociedad civil de la comunidad, y especialmente se trabajaría de cerca con la dirección

del establecimiento, sus docentes y estudiantes. Todo esto se vería reforzado por la implementación de un nuevo modelo educativo, centrado en los procesos pedagógicos.

De esta manera se orientaría el proceso educativo al logro de la meta establecida para este período: Educación en un mundo competitivo. Lograría pasar de una experiencia de aprendizaje mayormente centrado en el docente hacia uno centrado en el alumno, crear un entorno de aprendizaje más interactivo y más motivador tanto para los alumnos como para los propios docentes. Este nuevo ámbito también implicaría un cambio en los roles de alumnos y docentes. El rol del docente dejaría de ser únicamente el de transmisor de conocimiento para convertirse en un facilitador y orientador del conocimiento y un participante del proceso de aprendizaje junto con el estudiante (Mineduc).

Características

- Los Educadores (Director/a y maestros/as): Se convertirían en las personas que marcaran el ritmo y la armonía en el trabajo escolar, centrado especialmente en la persona y aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, ayudándoles a alcanzar los estándares del mundo moderno y las competencias que marca el nuevo currículo de acuerdo al grado que cursan. En una EDF, se programó que los alumnos y alumnas crecerían y estudiarían en un ambiente creativo, democrático y motivador.
- Organización del aula: En una EDF, se programó que los alumnos y alumnas estarían acomodados de tal forma que se facilita tanto el aprendizaje personal como el aprendizaje cooperativo (en pequeños equipos de trabajo).
- Infraestructura, mobiliario y equipo: La comunidad educativa procuraría y conservaría la infraestructura, el equipo y el mobiliario en óptimas condiciones, cuidando siempre de la limpieza, pintura y ornamentación para crear un ambiente de trabajo que estimule y motive el aprendizaje y la participación. Esto requeriría la colaboración de padres y madres de familia, alumnos, docentes y director.

La creación de estas escuelas responde a la política de calidad que el este gobierno estableció, ya que dentro de ella estaba fomentar el acceso a la tecnología con fines educativos.

4.1.6.2 Programa Mi Familia Aprende

El Mineduc dio inicio al programa "Mi Familia Aprende", en agosto del 2008, con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje de los miles de niñas y niños que asisten a las escuelas guatemaltecas de preprimaria y primaria. Este se constituyó en un espacio donde madres, padres y grupos familiares iban a fortalecer los valores, mejorar las prácticas en salud y nutrición y apoyar, desde el hogar, las actividades que realizara la comunidad educativa. La participación activa de padres y madres y grupos familiares de los alumnos y alumnas de los niveles de educación preescolar y escolar, constituía un punto de vital importancia para el logro de una mejora continua en la educación. Su integración a los esfuerzos de docentes y autoridades hace que se establezca una asociación íntegra que permite el alcance de los fines y objetivos de la educación nacional (Mineduc).

El Mineduc, a través de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad educativa -DIGEFOCE- con la participación activa de los padres y madres y Juntas Escolares, atenderían el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de brindar los conocimientos prácticos sobre, la forma correcta, variada y nutritiva de seleccionar los alimentos y la forma correcta de comprar y preparar los alimentos para la refacción escolar. Además, dicho proceso conllevaría, en los padres y madres de familia y grupos familiares, la apropiación del significado real y entendimiento del aporte nutritivo de la refacción escolar y serviría de proceso gradual de educación alimentaria y de adquisición de hábitos adecuados, que luego serían socializados y practicados en la familia y en las comunidades.

Dentro de los objetivos que se establecieron están, Objetivo General, fomentar los conocimientos, actitudes y prácticas de los padres, madres y grupos familiares, que promuevan el desarrollo físico y emocional de sus hijos e hijas, incrementen su capital humano y estrechen el vínculo con la escuela y la comunidad a través de un programa de formación sistemático, permanente y adaptado a sus características. Objetivos Específicos, fortalecer los sistemas de valores familiares. Modificar patrones higiénicos y alimenticios inadecuados. Fomentar las acciones de gestión social.

4.1.6.3 Programa de Gratuidad de la Educación Pública

Según la Constitución de la República en su artículo 74 establece, entre otras cosas que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación y que la educación impartida por el Estado es gratuita, por lo anterior el Gobierno de Álvaro Colom reiteró que la educación deber ser gratuita desde el ciclo escolar 2009, siendo el Gobierno el que otorgaría los recursos de todos los gastos de funcionamiento de las escuelas con el objetivo de que los niños asistan permanezcan y desarrollen su aprendizaje (Mineduc, 2008).

Lo anterior quedo establecido en el Acuerdo Gubernativo 226-2008, específicamente en los artículos 1 y 2, el cual prohíbe cobros de cualquier tipo en las escuelas públicas del país, ya sean impuestos o voluntarios, cobró vigencia desde el 2009 en todos los centros educativos que dependen del Estado (oficiales y municipales).

Así como se mencionó arriba, para el cumplimiento de sus políticas educativas el gobierno del ex mandatario Álvaro Colom, desarrolló a través del Mineduc varios programas con los que buscó alcanzar sus metas propuestas a nivel nacional y por consiguiente los compromisos internacionales adquiridos. Pero esto causó que se sobre pasara la capacidad instalada de cada aula y la atención del maestro al alumno, según la entrevista realizada a la Licenciada en Pedagogía Susana Estrada, esta acción permitió un logro en la cantidad pero sacrificó la calidad educativa.

4.2 Presupuesto Asignado a la Educación Primaria e Inversión

Para el año 2002, Guatemala gastaba menos de \$ 100 anuales por niño en edad escolar, mientras que El Salvador, que también gastaba poco, estaba gastando más de \$ 150 y Costa Rica casi \$ 200. La participación del gasto en educación en los egresos totales se encuentra entre el 19% y el 20%, y el gasto público siguió aumentando alrededor de 9% por año, en términos reales, entre 1996 y 2006, pero pese a ese aumento Guatemala es el país que menos invierte en educación como proporción del PIB en Centro América. Un estudio realizado en el año 1998 indicó que la razón de la falta de cobertura y la deficiente calidad de la educación parece estar en la concentración de los recursos en las áreas urbanas del país y el centralismo en la toma de decisiones y se ha carecido de una política real de destinar el gasto a los sectores de mayor pobreza o ruralidad. El crecimiento del gasto tiende a ser mayor a nivel central y en los rubros administrativos que en los rubros que efectivamente llegan a la población meta del sistema educativo: los niños, niñas y jóvenes (PNUD, 2010).

El Mineduc tiene a su cargo el 75% de la ejecución del gasto público en educación, el resto es gastado por otras entidades públicas, incluyendo a la USAC. Dentro de la presente investigación se analizarán las asignaciones presupuestarias de los años 2007, 2008, 2009 y 2013, ya que en un principio se decidió estudiar el período 2007 – 2009 por la transición de dos gobiernos y ahora se agrega el año 2013 para poder hacer una evaluación del actual gobierno y sus políticas de asignación presupuestaria.

Para fines de la investigación solo se detallará el presupuesto asignado al Mineduc, por lo que a continuación se desglosa el detalle de los montos asignados en los diferentes períodos establecidos.

4.2.1 Asignación de presupuesto en el año 2007

En ese año por haber sobre pasado el término que establece la Constitución Política de la República no fue aprobado el Proyecto de Presupuesto por lo que entró a regir el presupuesto en vigencia del ejercicio fiscal anterior, el del año 2006 (Decreto del Congreso No. 11-2007) con varias modificaciones en varias instituciones.

El presupuesto total aprobado sumaba Q. 37,703,952,843 los cuales se desglosaban de la siguiente manera:

Funcionamiento	Q. 19,645,130,849	52.1%
Inversión	Q. 11,410,335,698	30.3%
Deuda Pública	Q. 6,648,486,296	<u>17.6%</u>
		100 %

Con las cifras registradas en el presupuesto se trabajó un análisis propio; éstas muestran que solo el 30% fue asignado a la inversión en el país en los diferentes Ministerios, de éste solo el 0.26%, Q. 29,946,626, fue asignado a la inversión en materia de educación, esto puede indicar que una de la prioridades del Gobierno en curso para ese año, no era invertir en al área de educación. Los temas con prioridad para la inversión fueron las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con un 47.4%, con Q. 5,408,793,043, las comunicaciones, infraestructura y vivienda con un 26.3%, con Q. 3,002,214,374, y las secretarías con un 15.2%, con Q 1,742,510,350. Además en este año particularmente se decretó una disminución del presupuesto de inversión en educación de Q. 12,300,000 un 41% menos del monto mínimo ya asignado.

A continuación se detalla la asignación presupuestaria para el Mineduc, tanto en materia de funcionamiento como de inversión.

CUADRO 4.3

Presupuesto MINEDUC

Año: 2006

Presupuesto MINEDUC - Año 2006 -			
1. Presupuesto Total (Q.5,217,410,830)			
	Gasto de Funcionamiento	Inversión	TOTAL
	5.187.464.204	29.946.626	5.217.410.830
2. Presupuesto por Tipo de Gasto (Q. 5,187,464,204)			
	Recurso Humano	Gasto Administrativo	TOTAL
Prevención del SIDA	2.315.000	0	2.315.000
Educación Inicial	10.531.032	0	10.531.032
Educación Preprimaria	244.084.672	0	244.084.672
Educación Primaria	2.176.276.836	0	2.176.276.836
Educación Bilingüe	315.178.102	0	315.178.102
Programa Nacional de Autogestión para el			
Desarrollo Educativo	541.487.384	0	541.487.384
Educación para la Paz (Becas)	20.000.000	0	20.000.000
Becas para la Niña	22.000.000	0	22.000.000
Útiles Escolares	54.366.858	0	54.366.858
Textos Escolares	87.354.000	0	87.354.000
Juntas Escolares	50.000.002	0	50.000.002
Alimentación Escolar	358.074.526	0	358.074.526
Escuelas Multigrado	5.960.000	0	5.960.000
Primaria de Adultos	26.501.893	0	26.501.893
Educación Básica	253.876.558	0	253.876.558
Telesecundaria	46.728.022	0	46.728.022
Educación Diversificada	190.132.214	0	190.132.214
Subsidio a Institutos por Cooperativa	72.451.200	0	72.451.200
Educación Extraescolar	26.664.991	0	26.664.991
Alfabetización	82.410.780	0	82.410.780
Mejor Nivel de Educación	159.869.407	0	159.869.407
Otros Programas	387.530.727	0	387.530.727
3. Presupuesto por Inversión (Q. 29,946, 626)			
		Transferencias de Capital -	
	Inversión Física	Inversión Financiera	TOTAL
Equipamiento y Otros Bienes	9.346.626	0	9.346.626
Construcción del Edificio de Mineduc	20.600.000	0	20.600.000

Elaboración propia basado en Decreto Ley No. 92-2005

Los cambios para el Mineduc decretados en el 2007 fueron:

1. Disminución de Presupuesto, para el Mineduc se decretó una disminución en el Funcionamiento de 100,000,000 y en Inversión de 12,300,000 en total de 112,300,000
2. Ampliación de Presupuesto, para el Mineduc se decretó una ampliación en el Funcionamiento de 791,422,303 asignados a los siguientes programas:

a. Institutos por Cooperativa	8,000,000
b. Escuela Ecológica de San José	5,422,303
c. Asignación para CONALFA	9,206,507
d. Ampliación de Cobertura	255,086,015
e. Sistema de Supervisión Educativa	30,099,912
f. Servicios de Apoyo (alimentación Escolar, útiles, juntas escolares y Valija didáctica)	148, 235,707
g. Estimación para política salarial	315,371,859
h. Apoyo a Escuelas Normales	20,000,000

El presupuesto asignado al Mineduc fue el 13.84% del total del Presupuesto General de la Nación, lo cual representó el porcentaje más alto asignado a una Institución en ese año.

Del total del presupuesto asignado al Mineduc el 99% fue asignado al funcionamiento y el 1% a la inversión y más aún se puede observar que dentro del funcionamiento la Escuela Primaria es la que tiene el mayor porcentaje asignado del presupuesto el cual es del 42%, además los programas para el sector primario juntos suman el 11%, esto muestra que una de las prioridades es el avance en la Escuela Primaria, lo cual va encaminado al cumplimiento entre otros de lograr la enseñanza primaria completa.

Es importante también notar como los cambios que se decretaron fueron asignados específicamente a programas dentro de los cuales se encontraban programas de Proescolar, impulsado por el Gobierno de ese entonces en beneficios al sector primario.

4.2.2 Asignación de presupuesto en el año 2008

El presupuesto fue aprobado con el Decreto Ley No. 70-2007 de la República de Guatemala el 27 de noviembre del 2007, para que entrara en vigencia a partir del 01 de enero del 2008.

El presupuesto total aprobado sumaba Q. 42,535,455,246 los cuales se desglosaban de la siguiente manera:

Funcionamiento	Q. 24,501,650,829	57.6%
Inversión	Q. 11,407,973,352	26.8%
Deuda Pública	Q. 6,625,831,065	<u>15.5%</u>
		100 %

Con las cifras registradas en el presupuesto se trabajó un análisis propio; éstas muestran que el presupuesto que fue asignado a la inversión en el país en los diferentes Ministerios fue del 26.8%, de éste solo el 0.91%, Q. 103,395,839, fue asignado a la inversión en materia de educación, esto registró un aumento de 0.65% en comparación a lo asignado el año anterior, lo cual ya reflejaba un interés en elevar el presupuesto para educación, pero aun así no representó la prioridad para el gobierno. Los temas con prioridad para la inversión fueron las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con un 55.6%, con Q. 6,348,660,286, las comunicaciones, infraestructura y vivienda con un 22.5%, con Q. 2,572,811,495, y las secretarías con un 8.8%, con Q. 1,014,837,078.

A continuación se detalla la asignación presupuestaria para el Mineduc, tanto en materia de funcionamiento como de inversión.

CUADRO 4.4

Presupuesto MINEDUC

Año: 2008

Presupuesto MINEDUC - Año 2008 -			
1. Presupuesto Total (Q. 6,500,046,382)			
	Gasto de Funcionamiento	Inversión	TOTAL
	6.396.650.543	103.395.839	6.500.046.382
2. Presupuesto por Tipo de Gasto (Q. 6,396,650,543)			
	Recurso Humano	Gasto Administrativo	TOTAL
Prevención del SIDA y la Drogadicción	4.500.153	0	4.500.153
Educación Inicial	13.780.885	0	13.780.885
Educación Preprimaria	457.854.940	0	457.854.940
Educación Primaria	2.240.962.983	0	2.240.962.983
Educación Bilingüe	353.615.868	0	353.615.868
Educación Física, Recreación y Deportes	160.259.991	0	160.259.991
Capacitación a Docentes	12.134.756	0	12.134.756
Valija Didáctica para Docentes	33.932.666	0	33.932.666
Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo	500.597.097	0	500.597.097
Educación para la Paz (Becas)	32.731.200	0	32.731.200
Becas para la Niña	33.731.100	0	33.731.100
Útiles Escolares	174.500.148	0	174.500.148
Textos Escolares	83.084.000	0	83.084.000
Juntas Escolares	52.615.195	0	52.615.195
Alimentación Escolar	546.451.633	0	546.451.633
Primaria de Adultos	27.940.269	0	27.940.269
Educación Básica	275.687.574	0	275.687.574
Telesecundaria	56.456.462	0	56.456.462
Educación Diversificada	250.611.950	0	250.611.950
Subsidio a Institutos por Cooperativa	111.433.200	0	111.433.200
Educación Extraescolar	53.570.198	0	53.570.198
Alfabetización	134.042.424	0	134.042.424
Programa de Reclasificación Personal Docente	300.000.000	0	300.000.000
Política Salarial	186.000.000	0	186.000.000
Otros Programas	261.223.851	0	261.223.851
Aporte a Asociación Civil Rescate Juvenil	1.500.000	0	1.500.000
Aporte a Fundación Nicky Cruz	3.000.000	0	3.000.000
Aporte a Fundación Guatefuturo	30.000.000	0	30.000.000
Aporte de Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-	4.432.000	0	4.432.000
3. Presupuesto por Inversión (Q. 103,395,839)			
	Inversión Física	Transferencias de Capital/ Inversión Financiera	TOTAL
Equipamiento y Otros Bienes	73.395.839	0	73.395.839
Construcción de Instalaciones Deportivas	30.000.000	0	30.000.000

Elaboración propia basado en Decreto Ley No. 70-2007

El Presupuesto General para éste año tuvo un incremento del 12% en comparación al presupuesto que se asignó en el año 2007. Así también el presupuesto asignado para el Mineduc tuvo un incremento de 24% en relación al año 2007.

Lo asignado al Mineduc fue el 15.28% del total del Presupuesto General de la Nación, lo cual representó ser el tercer porcentaje más alto asignado a una Institución en ese año, estando como prioridad en el presupuesto las Obligaciones del Estado con un 34%, entre ellas aportes al Organismo Judicial, a la SAT, a INACIF, a CONRED, entre otros.

Del total del presupuesto asignado al Mineduc el 98% fue asignado al funcionamiento y el 2% a la inversión, aunque en números porcentuales no es tan diferente del año 2007, las cantidades asignadas sí se incrementaron considerablemente, funcionamiento tuvo un aumento de 1 millón 200 mil quetzales (23%) mientras que inversión registro un aumento de 73 mil quetzales (345%) está cifra muestra un mayor interés de inversión para ese año.

También se puede observar que dentro del funcionamiento la Escuela Primaria es la que tiene el mayor porcentaje asignado del presupuesto el cual es del 35%, aunque en comparación al año 2007 bajo 7 puntos porcentuales. Los programas para el sector primario juntos suman el 13%, esto muestra al igual que el presupuesto del año anterior, que una de las prioridades es el avance en la Escuela Primaria, lo cual va encaminado al cumplimiento entre otros del Segundo Objetivo del Milenio, lograr la enseñanza primaria completa.

4.2.3 Asignación de presupuesto en el año 2009

El presupuesto fue aprobado con el Decreto Ley No. 72-2008 de la República de Guatemala el 21 de noviembre del 2008, para que entrara en vigencia a partir del 01 de enero del 2009.

El presupuesto total aprobado sumaba Q. 49,723,107,632 los cuales se desglosaban de la siguiente manera:

Funcionamiento	Q. 28,257,200,503	56.8%
Inversión	Q. 14,653,910,855	29.4%
Deuda Pública	Q. 6,811,996,274	<u>13.6%</u>
		100 %

Con las cifras registradas en el presupuesto se trabajó un análisis propio; éstas muestran que el presupuesto que fue asignado a la inversión en el país en los diferentes Ministerios fue del 29.4%, de éste solo el 1.64%, Q. 240,482,561, fue asignado a la inversión en materia de educación, esto registró un aumento de 0.73% en comparación a lo asignado el año anterior, lo cual ya reflejaba un interés en elevar el presupuesto para educación como se había programado en las políticas educativas, pero aun así no representó la prioridad para el gobierno. Los temas con prioridad para la inversión fueron las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con un 52.4%, con Q. 7,681,421,345, las comunicaciones, infraestructura y vivienda con un 28.6%, con Q. 4,189,331,977, y las secretarías con un 8.3%, con Q. 1,216,730,313.

A continuación se detalla la asignación presupuestaria para el Mineduc, tanto en materia de funcionamiento como de inversión.

CUADRO 4.5

Presupuesto MINEDUC

Año: 2009

Presupuesto MINEDUC - Año 2009 -			
1. Presupuesto Total (Q. 7,588,227,232)			
	Gasto de Funcionamiento	Inversión	TOTAL
	7.347.744.671	240.482.561	7.588.227.232
2. Presupuesto por Tipo de Gasto (Q. 7,347,744,671)			
	Recurso Humano	Gasto Administrativo	TOTAL
Prevención del SIDA y la Drogadicción	738.200	0	738.200
Educación Inicial	860.000	0	860.000
Educación Preprimaria	586.591.588	0	586.591.588
Educación Primaria	4.046.505.964	0	4.046.505.964
Educación Bilingüe	490.357.434	0	490.357.434
Educación Física, Recreación y Deportes	228.561.059	0	228.561.059
Capacitación a Docentes	53.902.654	0	53.902.654
Valija Didáctica para Docentes	19.592.360	0	19.592.360
Primaria de Adultos	31.061.418	0	31.061.418
Educación Básica	385.720.031	0	385.720.031
Educación Diversificada	217.063.739	0	217.063.739
Subsidio a Institutos por Cooperativa	155.000.000	0	155.000.000
Educación Extraescolar	92.310.166	0	92.310.166
Alfabetización	156.004.757	0	156.004.757
Actividades de Apoyo Docente a Preprimaria y Primaria	36.062.091	0	36.062.091
Actividades de Apoyo a Primaria, Básica y Diversificado	407.444.127	0	407.444.127
Administración Educativa Departamental	230.141.550	0	230.141.550
Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad	53.870.098	0	53.870.098
Programas de Apoyo Administrativo y Financiero Institucional	155.957.435	0	155.957.435
3. Presupuesto por Inversión (Q. 240,482,561)			
	Inversión Física	Transferencias de Capital/ Inversión Financiera	TOTAL
Equipamiento y Otros Bienes	120.482.561	0	120.482.561
Construcción de Escuelas Normales de Educación Física	4.200.000		4.200.000
Construcción de Instalaciones Deportivas	115.800.000	0	115.800.000

Elaboración propia basado en Decreto Ley No. 72-2008

El Presupuesto General para éste año tuvo un incremento del 16% en comparación al presupuesto que se asignó en el año 2008. Así también el presupuesto asignado para el Mineduc tuvo un incremento de 16% en relación al año 2008.

Lo asignado al Mineduc fue el 15.26% del total del Presupuesto General de la Nación, lo cual representó ser el segundo porcentaje más alto asignado a una Institución en ese año, estando como prioridad en el presupuesto al igual que en el año 2008, las Obligaciones del Estado con un 34%, entre ellas aportes al Organismo Judicial, a la SAT, a RENAP, a INACIF, a CONRED, entre otros.

Del total del presupuesto asignado al Mineduc el 96% fue asignado al funcionamiento y el 4% a la inversión, aunque en números porcentuales no es tan diferente del año 2008, las cantidades asignadas sí se incrementaron considerablemente, funcionamiento tuvo un aumento de 951 mil quetzales (14%) mientras que inversión registro un aumento de 137 mil quetzales (232%) esta cifra muestra un mayor interés de inversión para ese año.

También se puede observar que dentro del funcionamiento la Escuela Primaria es la que tiene el mayor porcentaje asignado del presupuesto el cual es del 55%, en comparación al año 2008 tuvo un aumento de 20 puntos porcentuales. Esto muestra al igual que el presupuesto del año anterior, que una de las prioridades es el avance en la Escuela Primaria, lo cual va encaminado al cumplimiento entre otros del Segundo Objetivo del Milenio, lograr la enseñanza primaria completa.

CAPÍTULO V

AVANCES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN GUATEMALA

Para medir los avances que los países registraran en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio con respecto a lograr la enseñanza primaria universal se establecieron los indicadores los cuales ayudarían a hacer una medición más fácil de los logros, entre ellos (Segeplan, 2010):

5.1 La Tasa Neta de Escolaridad

Este indicador es importante debido a que el primer paso para terminar la primaria consiste en que los niños y la niñas puedan inscribirse, con éste se busca analizar el acceso que se tiene la niñez a la enseñanza primaria dentro de cada país.

5.2 Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto

Este indicador pretende medir el grado de éxito del sistema educativo para retener a los alumnos de un grado al siguiente, es decir que busca reflejar cuál es la magnitud de la deserción de estudiantes en la escuela primaria y que no culminan sexto grado.

5.3 Tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y 24 años

Éste indicador se refiere al porcentaje de población del rango de edad mencionado que tiene la habilidad para leer, escribir y comprender una oración breve relacionada con la vida cotidiana.

Cada país se comprometió a presentar avances en el cumplimiento de los ODM, entre ellos Guatemala, el cual ha publicado tres informes de avances dentro del territorio, el primer informe publicado por medio de la PNUD y el segundo y tercer informe publicado por medio de Segeplan. En este capítulo se trabajarán los avances publicados en el Tercer Informe de Avances del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el año 2010, en éste se muestran cifras concretas de los avances registrados dentro del territorio de Guatemala en los indicadores establecidos en la Cumbre, los cuales se detallarán a continuación.

GRÁFICA 5.1

Avance en los Indicadores del Objetivo: Lograr la Enseñanza Primaria Universal Años: 1991 - 2009

Indicadores ¹	1991	1995	2000	2005	2009	Meta 2015	Brecha para alcanzar meta
Tasa neta de escolaridad primaria (porcentaje)	71.6	72.05	85.4	93.52	98.3	100	1.7
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje) ²	43.7 ^a	n.d	50.3	63.3	77.6	100	22.4
Indicadores	Año base 1989	2000	2002	2006	2009	Meta 2015	Brecha para alcanzar meta
Tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años (porcentaje)	74.8 ^b	81.7 ^c	82.2 ^d	87.86 ^e	n.d	100	12.14

Fuente: cálculos con base en estadísticas continuas del Mineduc y XI Censo nacional de población (2002).

^a II Informe de avances. Hacia el cumplimiento de los Objetivos del milenio en Guatemala (2006).

^b Encuesta nacional sociodemográfica (ENS 1989).

^c Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi 2000).

^d XI Censo nacional de población (2002).

^e Encovi 2006.

Fuente Segeplan

Con respecto a la tasa de escolaridad, Guatemala en la década de los 90's reportaba una matriculación entre el 71% - 72%, pese a que ya existían compromisos a nivel internacional como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del año 1966, no existió un avance significativo, al entrar en el año 2000 ya había registrado un crecimiento de 7 puntos porcentuales, cabe recordar que para éste ya se encontraban vigentes los Acuerdos de Paz, entre los años 2005 – 2009 Guatemala registró un avance porcentual significativo llegando a registrar para el último año un 98.3% en la matriculación de la enseñanza primaria, esto permitió registrar una brecha muy pequeña de 1.7% en alcanzar el primer indicador de la enseñanza primaria para ese entonces.

No obstante no es el mismo panorama con respecto a la culminación de la primaria completa, entre los años 1991 y 2000 la mitad del porcentaje de niños que iniciaba la primaria no la culminó, cuando inician los compromisos adquiridos en la Cumbre, en cinco años, para el año 2005, hubo un avance de 13 puntos porcentuales, esto reflejó que una década antes solo existieron esfuerzos para avanzar 7 puntos porcentuales mientras que en cinco años se avanzó más, para el año 2009, cuatro años después, se registró un avance de 14 puntos porcentuales, logrando registrar el 77.6% de la niñez con su primaria completa; la brecha para alcanzar el 100% aun es alta, 22.4%, que en 6 años por terminar el plazo para lograrlo es posible que se llegue a un 91% por el incremento que se ha venido registrando, lo cual no dejará cumplir la meta.

Con respecto a la alfabetización de personas entre los 15 y 24 años, es diferente el panorama registrado, para el año 1989, se registraba un 74.8%, lo cual ya era un porcentaje alto, en relación a la realidad educativa para ese entonces, es importante notar que ya se encontraba en funciones el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa) el cual fue creado en 1986 con el objetivo de realizar el proceso de alfabetización en personas de 15 y más años de edad y este objetivo es reforzado con los Acuerdos de Paz, para el año 2000 con la Cumbre, viene a complementar el objetivo sobre el cual ya se estaba trabajando, Guatemala registraba un 81.7% y para el año 2006 registró un 87.86%, no se tiene un dato actualizado, pero para ese entonces se registraba un 12.14% por alcanzar la meta.

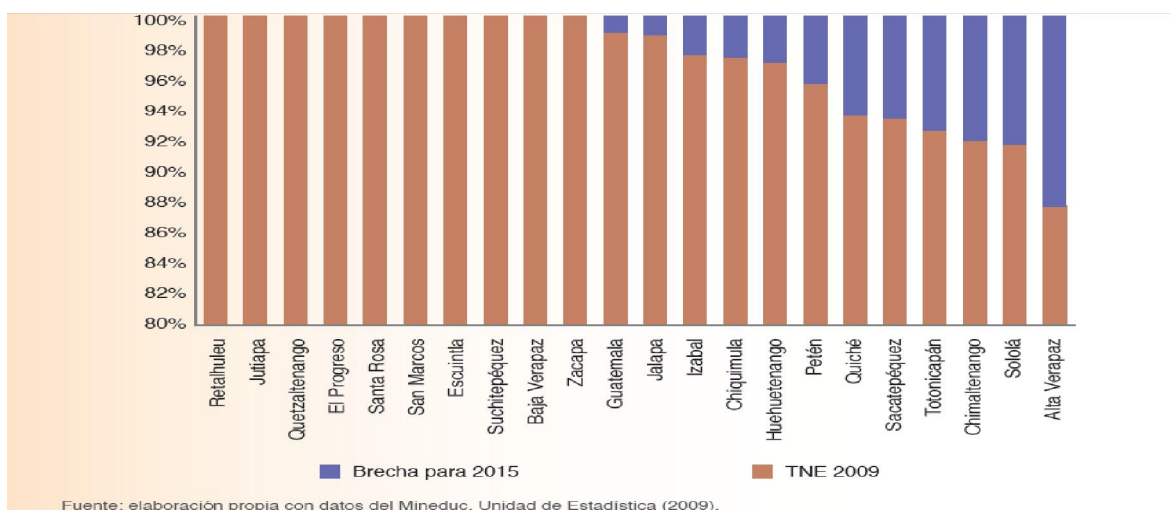
Es necesario asimismo analizar el contexto nacional e internacional con el que surge Conalfa, internacionalmente el mundo se encontraba bajo la tensión de la Guerra Fría, durante los años 80 aumentaba cada vez más la amenaza de una guerra nuclear dentro de las dos potencias y esto a su vez afectó directamente el contexto nacional, para el año 1986, Guatemala dejaba los gobiernos militares e iniciaba la era democrática, tomando la presidencia el ex mandatario Vinicio Cerezo, electo constitucionalmente, que a su vez toma el mando de un país que se encontraba en crisis, con una guerra interna que era el reflejo directo de la Guerra Fría, con un alto índice de violaciones a los derechos humanos y una falta de voluntad política para desarrollar programas a favor de la población.

Al tomar el mando, el ex mandatario Vinicio Cerezo, declara que su gobierno establecería un gobierno de ley, con ello inician cambios institucionales a favor de la población, entre ellos la creación de Conalfa, la cual estaría bajo el Mineduc y otras instituciones. No así, la coyuntura internacional sigue afectando internamente al país y continúan enfrentamientos armados, inestabilidad social e ineficiencia por parte del gobierno en resolver problemas de salud y educación.

El hecho que marcó la existencia de Conalfa y por el que ha permanecido a través de estos años, es porque fue establecido bajo la Ley de Alfabetización, con el Decreto 43-86 de la República de Guatemala, por lo que cada gobierno de turno hasta el actual han tenido que asignarle presupuesto al comité para su funcionamiento. Aunque después del año 2000, se inicia a ver una disminución en la asignación presupuestaria, ya que aunque en la ley se establecía el 1% del presupuesto del Mineduc, en el año 2008 solo se le asignó el 0.3% (PNUD, 2010). Esto se debió a que el gobierno de ese entonces, del ex mandatario de Álvaro Colom, su prioridad no fue buscar un avance en la alfabetización de la población objetivo de Conalfa; su prioridad fue, analizando la asignación presupuestaria para ese año, la operación de la escuela primaria y pre primaria. Lo que permitió con esta acción que los resultados de Conalfa se ralentizaran pero aun así continuó registrando avances.

GRÁFICA 5.2

Brechas Departamentales para Alcanzar la Meta de la Tasa Neta de Escolaridad Primaria Año: 2009



Fuente Segeplan

Como lo indica la gráfica para el año 2009, Retalhuleu es uno de los departamentos que alcanzó la meta del 100% en la matriculación de la escuela primaria, que junto con San Marcos, Suchitepéquez y Escuintla son departamentos pertenecientes a la región de Suroccidente la cual reflejaba para el año 2006 un índice de pobreza de 16.9%, mientras que Alta Verapaz perteneciente a la región Norte se registraba como el departamento con una mayor brecha para alcanzar el 100% de la matriculación, registraba un 87%, curiosamente también perteneciente a la región que para el año 2006 registró el mayor índice de pobreza con un 38.8%.

GRÁFICA 5.3

Evolución de la Tasa de Supervivencia en el Nivel Primario

Años: 1991 – 2009

Tasa de supervivencia	Año base 1991	2000	2005	2009	Evolución 1991-2009	Brecha para alcanzar la meta 2015
Promedio nacional	43.7 ^a	50.3	63.3	77.6	33.9	22.4

Fuente: los datos de los años 2000, 2005 y 2009 los elaboró el Mineduc mediante método de reconstrucción por cohortes utilizado por la Unesco.

^a Para 1991, dato del Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio (2006).

Fuente Segeplan

Como se mencionó en un apartado de la presente investigación, no solo es importante lograr la matriculación completa de la escuela primaria, sino como un complemento también es necesario trascender en culminar la primaria completa, lo cual sin lugar a duda permitiría un mayor desarrollo, para el año 1991 se registraba un 43.7% y en el año 2009 se registraba un 77.6%, eso permite ver un avance de 33.9 puntos porcentuales, pero como se mencionó para el año 2009 restaban 6 años por cumplir el plazo y aún faltaba el 22.4%. Uno de los problemas más grandes ha sido la situación económica que viven muchas familias en el área rural ya que la misma necesidad de crear ingresos para la familia ha motivado a los padres a utilizar la mano de obra de los hijos aunque los últimos tengan que sacrificar la escuela. Programas que desarrollaron los gobiernos, tanto del ex mandatario Oscar Berger con las becas de Q. 300.00 mensuales a las familias que tuvieran a sus hijas en la escuela primaria como del ex mandatario Álvaro Colom con la gratuidad de la educación, buscaban disminuir el problema de la deserción estudiantil supliendo la producción de los niños a cambio del dinero.

Esta clase de programas fueron criticados por la población guatemalteca, pero pese a que fomentaba la dependencia de la ayuda del Estado, permitió que entre los años 2005 – 2009 hubiera un crecimiento de 14 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.4

Evolución de la Tasa de Supervivencia en el Nivel Primario, por Sexo Años: 1994 - 2008

Tasa de supervivencia	1994	2000	2005	2008
Niños	37.2	51.9	64.6	77.5
Niñas	34.5	48.6	61.9	77.6

Fuente: para el año 1994, *Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio* (2006). Datos de los años 2000, 2005 y 2008 los elaboró el Mineduc mediante el método de reconstrucción por cohortes utilizado por la Unesco.

Fuente Segeplan

Es importante ver dentro de la supervivencia en el nivel primario cómo ha evolucionado la participación de las niñas en la escuela, para el año 1994 la participación de los niños registraba un 37.2% y un 34.5% las niñas, existía una diferencia de 3 puntos porcentuales entre niños y niñas, teniendo una mayor participación los niños que las niñas, esta misma diferencia se mantuvo entre los años 2000 y 2005. Para el año 2008 existió un registro con un cambio importante la participación de las niñas llegó a un 77.6% mientras que los niños un 77.5%, esto muestra un avance en la paridad de la supervivencia escolar entre niños y niñas.

GRÁFICA 5.5

Deserción Interanual de Niños y Niñas en el Nivel de Educación Primaria Años: 2007 - 2009

Tasa de deserción interanual	Grado de primaria					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Tasa de deserción inter-anual no promovidos 2007-2008	0.80	13.46	19.34	33.23	44.38	55.75
Tasa de de deserción inter-anual no promovidos 2008-2009	-5.28	8.56	15.55	20.56	33.76	29.86

Fuente: *Informe Presidencial 2009. Segundo año de Gobierno/Juntos lo Estamos Logrando*. P. 35

Fuente Segeplan

Como se mencionaba arriba, es importante la culminación de la primaria completa, esto permitirá tener jóvenes con una mayor visión de desarrollo tanto personal como para la población, en la anterior gráfica se muestra como cada grado escolar primario maneja un porcentaje de deserción, entre los años 2007 y 2009, primero primaria registró el menor porcentaje de deserción mientras que sexto primaria registró el mayor porcentaje con un 29.86%, conforme avanza el grado escolar la tasa de deserción sube, lo cual se da por distintas razones, entre ellas se puede mencionar que en las comunidades donde su idioma oficial no es el español, la EBI no tiene cobertura para los últimos tres grados primarios, lo cual impide que muchos niños no puedan continuar con su educación hasta sexto grado.

GRÁFICA 5.6
Evolución de Tasa de Alfabetismo de Jóvenes de 15 a 24 años
Años: 1989 - 2006

Total país	Jóvenes de 15 a 24 años					
	1989	2000	2006	Evolución en puntos porcentuales de 1989 a 2006	Meta 2015	Brecha para alcanzar la meta 2015
Promedio nacional	74.8	81.7	87.8	13.0	100	12.2

Fuente: elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE): *Encuesta nacional sociodemográfica (ENS, 1989)* y *Encuestas nacionales de condiciones de vida (Encovi, 2000 y 2006)*.

Fuente Segeplan

El tercer indicador que se estableció para evaluar el cumplimiento del segundo objetivo es la alfabetización de los jóvenes de los 15 a 24 años, como se mencionó arriba Guatemala ya había avanzado en materia de este indicador con Conalfa como encargado de realizar esta tarea. Pero la institución se vio con la limitación de la asignación presupuestaria ya que llegó al año 2008 con una asignación del 0.3% del presupuesto Mineduc, pese a que en la Ley de Alfabetización se le asignó el 1%,

dificultades como la asignación presupuestaria, son las que hacen que los avances de un programa se ralenticen e inclusive muestren un rezago, para el año 2006 hacía falta un 12.2% de la población de este rango de edad de ser alfabetizada.

GRÁFICA 5.7

Tasa de Alfabetismo por departamentos de Jóvenes de 15 a 24 años

Años: 1989 – 2006

Característica	Jóvenes de 15 a 24 años				
	1989	2000	2006	Evolución de 1989 a 2006	Brecha para alcanzar la meta 2015
Total país	74.8	81.7	87.8	13.0	12.2
Área geográfica					
Urbano	89.8	93.1	94.5	4.7	5.5
Rural	65.8	74.1	81.1	15.3	18.9
Región					
Metropolitana	88.3	94.1	96.5	8.2	3.5
Norte	50.1	61.8	79.4	29.3	20.6
Nororiente	79.1	75.0	87.0	7.9	13
Suroriente	80.1	85.3	86.4	6.3	13.6
Central	81.4	89.3	92.6	11.2	7.4
Suroccidente	70.5	83.5	87.0	16.6	13
Noroccidente	57.2	63.9	76.0	18.8	24
Petén	78.3	84.2	89.3	11.0	10.7

Fuente: elaborado con datos del INE: Encuesta nacional sociodemográfica (ENS, 1989) y Encuestas nacionales de condiciones de vida (Encovl, 2000 y 2006).

Fuente Segeplan

Es importante ver como avanzaba cada región en el cumplimiento del indicador, entre las áreas urbana y rural en el año 2006, se registraba una diferencia de 13 puntos porcentuales, mostrando un rezago la población del área rural, esto por problemas de cobertura. La región con un mayor porcentaje de alfabetización era la región del Noroccidente con un 76% que además era la región que registra el segundo lugar con mayor pobreza dentro de Guatemala. Así mismo la región Norte registraba el segundo lugar con menor alfabetización con un 79.4%, la cual era la región con el mayor índice de pobreza. Las regiones Metropolitana y Central son las que registraban un mayor avance en el porcentaje de alfabetización.

GRÁFICA 5.8

Tasa de Alfabetismo de Jóvenes de 15 a 24 años por Sexo Años: 1989 - 2006

Característica	Jóvenes de 15 a 24 años			Evolución de 1989 a 2006
	1989	2000	2006	
Total país	74.8	81.7	87.8	13.0
Sexo				
Hombre	82.8	87.7	91.4	8.6
Mujer	67.5	76.3	84.8	17.2

Fuente: elaborado con datos del INE: *Encuesta nacional sociodemográfica (ENS, 1989)* y *Encuestas nacionales de condiciones de vida (Encovi, 2000 y 2006)*.

Fuente Segeplan

La diferencia de alfabetización entre hombres y mujeres para el año 1989 representaba un rezago de 15 puntos porcentuales de las mujeres con respecto a los hombres, lo cual disminuyó para el año 2000 a 11 puntos porcentuales y para el año 2006 registró nuevamente una disminución a 7 puntos porcentuales. Aun se necesita realizar un mayor esfuerzo para lograr que exista una igualdad entre géneros del acceso a la educación y mayor aun permitir que las mujeres inicien un desarrollo con el logro de la alfabetización.

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se logró identificar que para que exista un bajo nivel de educación dentro de una población muchas veces es el resultado de una inadecuada gestión pública como la mala asignación presupuestaria o su deficiente ejecución y en muchas ocasiones la corrupción. La población guatemalteca ha enfrentado estos problemas a lo largo de varias décadas, lo cual ha llevado al país a registrar un rezago en el tema de educación primaria a nivel nacional y mundial.

Programas como Conalfa y EBI, que fueron programas implementados a través del Mineduc, su objetivo fue llegar a una parte de la población que se encontraba excluida del sistema educativo, pero a pesar de esto, Conalfa año con año fue recibiendo menos asignación presupuestaria, situación que desaceleró significativamente el avance de la alfabetización y EBI tuvo un problema desde sus inicios únicamente cubría hasta tercero primaria, con lo cual limitó a los niños con un idioma diferente al español a que no lograran culminar la escuela primaria.

La creación de políticas como las políticas de calidad y transformación curricular, también fueron esfuerzos por mejorar la calidad y cantidad en la educación, a las cuales se les dio continuidad en los años 2007 – 2009, dentro del Gobierno del ex mandatario Oscar Berger, se desarrolló el programa de las Juntas Escolares, esto le quitó mayor responsabilidad al Mineduc de la administración ya que buscaba descentralizarla.

Programas como el de Becas para Niñas del Área Rural, entregándoles Q 300.00, buscaban incentivar a los padres a que ayudaran en la participación de ellas en la escuela primaria, buscando así avanzar en la disminución de las brechas de acceso entre niños y niñas, pero se inicio un proceso de formar personas dependientes de la ayuda del Estado para buscar el desarrollo de sus hijos.

Dentro del Gobierno del ex mandatario Álvaro Colom la acción que marcó un gran impacto en la educación primaria para el año 2009, fue el reafirmar la Gratuidad en la Educación, con lo cual se exigió que la educación primaria fuera gratuita en cumplimiento de los compromisos internacionales y de la Constitución de la República de Guatemala, esta acción logró aumentar el porcentaje de matriculación primaria, pero sacrificó mucho la calidad educativa del país, ya que la capacidad de las escuelas no fue suficiente para poner en práctica esta acción, la atención que un maestro podía prestarles a 60 niños fue de menor calidad que la que le prestaba a 30 alumnos.

En materia del presupuesto asignado, en ningún gobierno se vio como prioridad la inversión en la educación, a nivel general el presupuesto asignado al Mineduc estaba dentro de los primeros tres lugares de importancia pero el mayor porcentaje fue asignado al funcionamiento del Ministerio y el mínimo porcentaje hacia la inversión, dejando así de construir escuelas o darle mantenimiento a los edificios de las ya existentes. Pero sí cabe resaltar que uno de los objetivos del Gobierno del ex mandatario Álvaro Colom se cumplió, ya que durante su gestión se vio reflejado un aumento del más del 100% trabajado en años anteriores en la inversión de la educación.

Con respecto a los avances que se registraron dentro de estos dos Gobiernos, fue en la gestión del Gobierno del ex mandatario Álvaro Colom que se registraron mayores avances, ya que no solo incrementó la matriculación en la escuela primaria sino con el programa de nivelación que se implementó, se logró disminuir la tasa de repitencia en cada año escolar, claro que esto sacrificó la calidad educativa.

En términos porcentuales el gobierno del ex mandatario Colom, logró avanzar en el cumplimiento de lograr la enseñanza primaria, pero la veracidad de las mismas es difícil de afirmar, ya que durante la investigación en diferentes informes los porcentajes de avances eran distintos, y esto permite ver la deficiencia que existe al momento de presentar informes por parte de las instituciones con información irreal de la educación primaria.

Y aunque en los informes se registran altos porcentajes de avance, internamente en materia educativa aun hay mucho que trabajar. En infraestructura, no solo del área urbana sino en el área rural; en materia de capacidad de atención, contar con un número límite para que cada maestro tenga la capacidad de educar con calidad; en materia de igualdad entre niños y niñas, fomentar una cultura de participación de la mujer tanto en la educación como en las actividades económicas; y no solo avanzar en cantidades porcentuales sino que cada porcentaje haya sido alcanzado con una calidad educativa, ya que esto si permitirá formar sociedades capaces de competir a nivel internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Utilizada:

1. Baldomir, H., & Duhalde, J. (1999). *Relaciones Internacionales*. Uruguay: Técnica S.R.L.
2. De León, B. (2007). *Análisis del Papel de la Comunidad Internacional en Defensa de la Democracia en Guatemala a Raíz del Golpe de Estado de 1954*. Guatemala.
3. Herrarte, A. (1991). *El Derecho de Integración*. Guatemala: Tipografía Nacional
4. MINEDUC. (2008). *Inclusión Educativa: El Camino del Futuro un Desafío para Compartir 2008-2012, Informe Nacional de la República de Guatemala*. Guatemala
5. Naciones Unidas. (2005). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2005*. Estados Unidos: DESA
6. Naciones Unidas. (2008). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2008*. Estados Unidos: DESA
7. Naciones Unidas. (2011). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2011*. Estados Unidos: DESA
8. PNUD. (2003). *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*. España: Grupo Mundi-Prensa

9. PNUD. (2010). Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo Humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010. Guatemala: PNUD
10. SEGEPLAN. (2006). Hacia el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, II Informe de Avances. Guatemala: Magna Terra Editores
11. SEGEPLAN. (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Guatemala: Serviprensa
12. UNICEF. (2001). Un Análisis Estadístico del Progreso desde la Cumbre Mundial a favor de la Infancia.

Bibliografía Electrónica de Consulta:

1. Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. *Comité de Ayuda al Desarrollo*. Recuperado el 27 de marzo del 2013 de www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/25
2. Entidad Alma – Ata. 1978. *Declaración de Alma – Ata*. Recuperado el 20 de marzo de 2013 de www.alma-ata.es/declaraciondealmaata/declaraciondealmaata.html
3. FMI. Gupta (Sanjeev) et Al. *Avances hacia los Objetivos de Desarrollo Internacional*. Recuperado el 27 de marzo del 2013 de www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/12/pdf/gupta.pdf
4. Naciones Unidas. Asamblea General. (1998) *Resolución 53/202*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ar53202.pdf>
5. Naciones Unidas. Asamblea General. (1999) *Resolución 53/239*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ar53239.pdf>
6. Naciones Unidas. Asamblea General. (2000) *Resolución 54/254*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares54254.pdf>
7. Naciones Unidas. Asamblea General. (2000) *Resolución 54/261*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ar54261.pdf>

8. Naciones Unidas. Asamblea General. (2000) *Resolución 54/281*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ar54281.pdf>
9. Naciones Unidas. Asamblea General. (2000) *Declaración del Milenio*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
10. Naciones Unidas. Asamblea General. (2000) *Foro del Milenio*. Recuperado el 05 de abril del 2013 de <http://www.un.org/spanish/milenio/a54959.pdf>
11. Naciones Unidas. *Cumbre Mundial a favor de la Infancia de Septiembre 1990*. Recuperado el 23 de marzo del 2013 de www.fmyv.es/ci/es/DH/6.pdf
12. OCDE. *Misión de la OCDE*. Recuperado el 27 de marzo del 2013 de www.oecd.org/about
13. OCDE. *Objetivos de la OCDE*. Recuperado el 27 de marzo del 2013 de <http://www.oecd.org/general/conventionontheorganisationforeconomicco-operationanddevelopment.htm>
14. UNICEF. *Las Metas Mundiales a favor de la Infancia 1990 – 2000*. Recuperado el 23 de marzo del 2013 de www.unicef.com/spanish/specialsession/press/SSC2002ShortTakesSP.pdf
15. Foro Económico Mundial. *Informe Global de Competitividad 2013-2013*. Recuperado el 19 de septiembre del 2013 de http://www3.weforum.org/docs/WEF_NR_GCR_LatinAmerica_2013-2014_SP.pdf

Páginas Electrónicas Consultadas:

1. Página Oficial de Las Naciones Unidas
www.un.org
2. Página Oficial del Banco Mundial
<http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html>
3. Página Oficial del Banco Mundial
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.NENR/countries>
4. Página Oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<http://www.unicef.org/spanish/mdg/>
5. Página Oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Guatemala/Guatemala%20Plan%20de%20educacion%202004-2007.pdf>
6. Página Oficial del MINEDUC
http://www.Mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/reforma_educativa/aprendo/
7. Página Oficial del MINEDUC
http://www.Mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/proescolar/index.html
8. Página Oficial del MINEDUC
http://www.Mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/proescolar/documentos/PRESENTACION_PROESCOLAR.pdf

9. Página Oficial del MINEDUC

http://200.6.193.206/Mineduc/images/1/12/ADMINISTRADOR_Policas.pdf

10. Página Oficial del MINEDUC

http://www.Mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/escuelas_de_l_futuro/

11. Página Oficial del MINEDUC

<http://www.Mineduc.gob.gt/digefoce/material/Modulo%202/Gia%20Metodologia%20M2/descarga/Gia%20Metodologia%20M2.pdf>

12. Página del Instituto Peruano de Economía

<http://ipe.org.pe/content/pobreza>

13. Página Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/>

14. Página Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Pobreza Multidimensional. Consultado el 24 de julio de 2012.

hdrstats.undp.org.

15. Página Oficial de UNESCO

http://www.ibe.unesco.org/National_Reports/ICE_2008/guatemala_NR08_sp.pdf

ANEXOS

Guía de Cuestionario

La guía del cuestionario será la siguiente:

Instrucciones: a continuación se le presenta un listado de preguntas donde se solicita su opinión, las cuales debe de responder lo más claro y conciso posible.

1. ¿Conoce usted sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio?
2. ¿Conoce específicamente sobre el segundo objetivo, de lograr la enseñanza primaria universal?
3. ¿Qué avances específicamente sabe que el gobierno ha tenido en el cumplimiento del segundo objetivo entre los años 2008 – 2009?
4. ¿Cuál es, según su opinión, el avance que se ha registrado en el cumplimiento de las metas, del anterior gobierno al actual?
5. ¿Considera que existe una importancia en el cumplimiento de estos compromisos para Guatemala?
6. ¿Considera que los avances registrados en el cumplimiento, obedecen a intereses políticos o concretamente son por el compromiso adquirido internacionalmente?
7. Para finalizar, ¿Cuál es su opinión con respecto al segundo objetivo de desarrollo del milenio y los avances que Guatemala ha registrado para cumplirlos?